

## La Administración de justicia

Ha sido prorrogado hasta fines del presente mes el plazo concedido a la Comisión inspectora de los Tribunales de Justicia para que pueda cumplir totalmente su misión de hacer una depuración en el personal de la magistratura y de la carrera judicial. Esa prórroga era indispensable. Muchos expedientes han sido revisados y resueltos; pero aún quedaban muchos por examinar, puesto que se trata de todos los expedientes gubernativos incoados en los cinco años últimos.

Nosotros hemos sido los primeros en elogiar el propósito de depurar y al mismo tiempo dar relativa independencia a la Administración de justicia, que por razones bien conocidas tenía que recobrar, para que inspirara respeto y confianza a todos los ciudadanos, prestigio sólido y acatada autoridad. Por eso celebramos la designación, con amplias facultades, de la Comisión inspectora que había de controlar las actuaciones de los funcionarios de toda categoría para deducir responsabilidades y sanciones, y por eso celebramos también que se instituyera la Junta elegida por votación de los mismos interesados, que regulara y propusiera los ascensos, traslados y destinos, sustrayendo esa función al ministerio de Gracia y Justicia, ya que el sistema antiguo se suponía que era fácil al favoritismo y a la postergación, según las influencias políticas que intervinieran.

Hay que reconocer que la Comisión inspectora ha procedido con celo, con rapidez y con absoluta imparcialidad, que en este caso podemos decir que es con absoluta justicia. Las resoluciones que se han dictado han respondido a dictados de conciencia, juzgando con arreglo a los hechos comprobados. Las sanciones han sido variables, según la importancia de las responsabilidades al descubierto. En aquellos casos en que la integridad del funcionario resultaba claramente en entredicho, se ha decretado la separación sin ulterior recurso; en aquellos otros casos en que se ha advertido que las denuncias obedecían a represalias políticas o estímulos de venganza personal, se han sobredado los expedientes, con toda clase de pronunciamientos favorables para los funcionarios inculcados.

Se ha procedido bien al hacer públicas esas sanciones desde las columnas de la «Gaceta». Así los fallos tienen estado oficial, sirviendo el escarmiento de la pena como el galardón de la reivindicación, de noble estímulo de cuantos llevan con honra la toga y se consagran a administrar justicia.

Por lo han recaído también resoluciones intermedias, consistentes en apercibimientos, postergaciones en el escalafón, traslados forzados. Los hechos que se han estimado no han debido ser de gravedad, y acaso sólo se trate de faltas leves, que exigen leve corrección disciplinaria. Por tanto, estimamos que esas sanciones deben tener un carácter reservado y no hacerse públicas en ningún momento. De hacerse públicas, los funcionarios en ellas incurso ven su prestigio disminuido, y para seguir actuando en la carrera les faltará la autoridad que les es indispensable para el ejercicio de su altísima misión, ya que por lo menos se engendrará el recelo y la desconfianza en cuantos tengan que acudir a los Tribunales de que esos funcionarios reprendidos o postergados forman parte.

En estos casos la publicidad es un serio perjuicio que se ocasiona, no sólo a los castigados, sino también al prestigio intangible de la propia Administración de justicia.

### EL ASUNTO DE LAS REPARACIONES

## Las gestiones de Hoesch

### Otras noticias

#### LUDENDORFF, PRISIONERO

París, 24.—Telegrafían de Munich al *Peit Parisien* que en dicha ciudad y en diversas localidades de la región han sido detenidos numerosos propagandistas nacionalistas. La Policía retiene prisionero en su «villa» al general Ludendorff.

#### CREACION DE UN BANCO

Berlín, 24.—Según la *Vossische Zeitung*, las negociaciones entabladas para la creación de un Banco renano han dado como resultado un acuerdo acerca de los puntos principales.

El capital será por mitad alemán y franco-belga y enteramente privado.

#### LAS GESTIONES DE HOESCH

Berlín, 24.—Según los diarios, la gestión que debe llevar a cabo el encargado de Negocios alemán en París, Sr. Hoesch, cerca del Sr. Poincaré ha sido fijada para hoy, cuyo día se habrá hecho también una

gestión análoga en Bruselas, Londres y Roma.

El Sr. Hoesch someterá al Sr. Poincaré proposiciones explícitas relativas a la solución del problema de las reparaciones y un proyecto de acuerdo provisional acerca de los territorios ocupados.

—La Comisión jurídica del Reichstag ha aprobado una moción autorizando a los partidos prohibidos constituir Asociaciones exclusivamente destinadas a participar en las elecciones.

### MEJORA LA SITUACION

Dusseldorf, 24.—En la cuenca del Ruhr sigue mejorando la situación económica y los viveres afluyen en cantidades importantes.

El precio de los artículos de primera necesidad disminuye y los salarios actuales permiten a los obreros abastecerse con tanta facilidad que la indemnización de carestía de la vida ha sido rebajada del 25 al 10 por 100.

Las cantidades entregadas ya por la Hohensteuer se elevaban el día de ayer a 22 millones de francos en metálico y 99 millones en letras.

### UNA INDEMNIZACION

Bruselas, 24.—El Gobierno ha hecho entrega de la cantidad de 250.000 francos a la familia del teniente Graff.

En vista de haberse negado el Reich a pagar la indemnización que se acordó a la familia del expresado teniente, estos 250.000 francos provienen de la venta de vagones alemanes embargados por las autoridades de ocupación.

### LA JORNADA DE TRABAJO

Berlín, 24.—La Comisión arbitral encargada de fijar la duración de la jornada de trabajo en la cuenca minera de Alemania Central ha dictado un laudo, a virtud del cual esa jornada será de ocho horas en el interior de las minas y de diez horas en la parte exterior de las minas.

## DENUNCIA GRAVISIMA

# Se habla de dos envenenamientos con motivo de una herencia de cien mil duros

### Dos muertes consecutivas que llamaron la atención

Es objeto de muchos comentarios en Pozuelo de Alarcón y pueblos inmediatos, un hecho que ha dado margen a la presentación de una denuncia criminal ante el Juzgado de primera instancia de Navalcarnero, y a la exhumación del cadáver de una señora fallecida a principios del año actual, después de una repentina y breve enfermedad.

En la denuncia se exponen los hechos que, en síntesis, son como siguen:

Don José Calvo Brujara, vecino de Pozuelo desde hace muchos años, y dueño de un capital que se calculaba en 100.000 duros, tenía como única familia a una hermana, llamada doña María, que vivía en su compañía, y un sobrino, hijo de aquella, D. Pedro Angulo Calvo, que residía en París.

El Sr. Calvo Brujara tenía a su servicio una mujer llamada Pilar Quero, casada con un panadero, Antonio Morillo.

El día 9 de diciembre de 1919 hizo testamento el Sr. Calvo, dividiendo su capital en dos partes iguales, dejando una de ellas a su hermana y la otra a su criada. Pero el día 10 de enero de 1920 doña María tomó un vaso de leche, servido por la criada, se sintió repentinamente enferma, y a las pocas horas falleció.

A raíz de esto, y con fecha 2 de febrero, el Sr. Calvo hizo nuevo testamento, anulando el anterior y dejando el capital íntegro a la sirvienta Pilar. A los pocos días de haber otorgado el segundo testamento, falleció don

José Calvo, al parecer de un ataque de uremia, dándose la casualidad de que el médico que certificó su fallecimiento era el mismo que había certificado el fallecimiento de su hermana, y que actualmente se halla en la Habana.

Al conocer todos estos detalles el sobrino del testador, D. Pedro Angulo, se personó en España y formuló ante el Juzgado la denuncia correspondiente por parecerle algo anómalo todo lo ocurrido en el hogar de don José Calvo con motivo de la herencia de los bienes de este señor.

Entonces el Juzgado se trasladó a Pozuelo, donde tomó declaración a varios vecinos, y de todo lo depuesto por ellos sacó en consecuencia que la denuncia pudiera encerrar algo de verdad, por lo que ordenó que el cadáver de doña María fuese exhumado.

Esta diligencia se realizó el sábado pasado, asistiendo a ella las autoridades judiciales, el delegado de Medicina, Sr. Beseta, y el médico titular del pueblo.

Las vísceras han sido remitidas al Laboratorio Toxicológico para que emita dictamen; pero los doctores citados, que reconocieron el cadáver, han señalado la observación de que apenas estaba descompuesto, haciendo notar que presentaba aquellos síntomas de las personas que mueren por ingerir arsénico.

El Juzgado prosigue sus trabajos para dejar completamente esclarecidos los hechos denunciados.

### UN ANGELITO!

## Tiene trece años y pesa 165 kilos

París, 25.—Informan de Les Sables d'Olonne que está causando gran admiración en aquella localidad, donde se encuentra accidentalmente, un muchacho que es un fenómeno extraordinario de crecimiento anormal. Tiene apenas trece años y mide un metro sesenta y cinco centímetros de altura y pesa 165 kilos. Se llama Paul Merlaud; vive en Gingance, donde se dedica a las labores del campo, ayudando a sus padres. Necesita siete metros de tela para una camisa. Usa un fuerte cinturón, que le sujeta el vientre, el cual, sin esa prenda, le caería más abajo de las rodillas.

En su casa tiene muebles especiales para él. En la cama no usa colchón, porque el usarlo le supondría un gasto excesivo, y, además, porque su abundante tejido adiposo es ya un natural colchón más mullido que el más mullido de pluma.

Come con gran apetito cantidades pantagruélicas.

Su preocupación actual es la carestía de los viveres en Francia.

## Una conversación con el coronel Plastiras, alma de la revolución griega

El corresponsal de un periódico francés ha tenido una entrevista con el coronel Plastiras, al que el alma de la revolución griega, como le llama el informador galo, ha hecho revelaciones interesantes. Plastiras es para el periodista francés un hombre insigne, porque ostenta la Legión de Honor y la cruz de Guerra francesa.

Cuando sobrevino el desastre y las tropas helénicas huyeron en desorden ante los soldados de Mustafá Kemal, Plastiras y Gonatas fueron los únicos que resistieron heroicamente al pánico que determinó la derrota. Una vez en Atenas, los dos citados se pusieron a la cabeza de la revolución y cazaron al Estado Mayor y al Soberano desfallientes. Plastiras vió todo el horror de la derrota,

Presenció las escenas trágicas, los cuadros terribles a que dió origen el desastre, y en su alma de hombre enérgico se afirmó la idea de castigar a los culpables. Así lo hizo, fusilando al generalísimo y a los ministros de Constantino.

Hablando con el periodista parisense, declaró que Grecia debe estar siempre al lado y en buena amistad con las grande y pequeña Entente.

«La Entente... no Italia. Para nosotros, la Entente—dijo Plastiras—es Francia e Inglaterra, cuya amistad nos es necesaria.

Que el régimen de Grecia sea monárquico o republicano, eso no influirá nada en nuestra política exterior. Lo que las Potencias piden a Grecia es un país tranquilo y estable.

El nuevo Parlamento se reunirá el 2 de febrero, y se formará entonces el Gabinete. Y yo me iré a Suiza ese mismo día, trasladándome después a París.»

### LA FIESTA RELIGIOSA DE HOY

## CAPILLA PUBLICA

A las once de la mañana ha tenido lugar, como en años anteriores, en el templo palatino, la capilla pública, con motivo de la fiesta de hoy.

A dicha hora se organizó en la antecámara de Sus Majestades la regia comitiva, formada por los gentileshombres y mayordomos y demás palatinos de servicio.

Seguían Sus Majestades los Reyes.

El Monarca vestía uniforme de lanceros del Rey, con las insignias del Toisón.

La Soberana vestía traje azul, mantilla negra, y lucía hermosas joyas de valiosísimas perlas.

La Infanta doña Isabel vestía traje gris perla, y llevaba aderezo de brillantes.

En la comitiva figuraban los grandes de España siguientes:

Duques de Medinaceli, Infantado, Vistahermosa y Medina de las Torres; marqueses de Velada, Comillas, Santa Cruz, Santa Cristina, Hoyos, Rafal, Guad el Jelú y Tavara, y condes de Paredes de las Navas y de Gímenes de Brabante, y las damas duquesas de San Carlos, Infantado, Victoria, T'Serclaes, Parcet, Mandas; marquesas de Santa Cristina, Comillas y Guad el Jelú.

La comitiva se dirigió al templo palatino a

los acordes de la Marcha belga, del maestro Vega.

Ocupados los puestos de costumbre, comenzó el santo Sacrificio de la misa, cantados el Oficio en *mi bemol* del maestro Saco del Valle, y en el Ofertorio el *Oh, salutar!*, de Beethoven.

Terminada la misa se organizó nuevamente la comitiva, dirigiéndose a las regias habitaciones a los acordes de la Marcha militar de Chakoski.

### EL «DIXMUDE» EN PELIGRO

## Cincuenta personas a merced de la tempestad

### DETALLES DEL ACCIDENTADO «RAID»

El dirigible «Dixmude», de cuyo trágico viaje tienen ya noticias nuestros lectores por la información telegráfica, partió el martes 18 de diciembre, a las seis de la mañana, de Cuers Pierre, para efectuar un «raid» por el Sur argelino hasta In Salah.

Llevaba cincuenta personas a bordo, entre las que iban el teniente de navío y aviador Pleusis de Grenadon, comandante del dirigible, el capitán de navío Ivon y el capitán de fragata Hennique.

Los dos primeros días del «raid» fueron favorecidos por un tiempo magnífico. El «Dixmude» pasó por Bizerta el 18 a las cuatro de la tarde. A las siete volaba sobre Kairuan.

El miércoles 19 pasó por Uargla, dirigiéndose hacia In Salah, adonde llegó a las cuatro y treinta de ese día. Después se puso en dirección a Biskra.

El jueves 20 fue señalada una depresión atmosférica. Estaba entonces el «Dixmude» a 80 kilómetros al Sudoeste de Uargla; a las ocho y treinta de ese día se encontraba el dirigible francés a 100 kilómetros al Noroeste de Terggurt, pues había sido señalada su presencia a 50 kilómetros al Sur de Biskra, en ruta hacia Argel, con una velocidad media de 70 kilómetros por hora.

El comandante del «Dixmude», al advertir la tempestad, vovió a partir para el Sur, señalándose su presencia a 100 kilómetros al Sur de Biskra, haciendo ruta hacia el Este, con una velocidad de 20 kilómetros.

El viernes 21, a las dos de la mañana, el comandante de la aeronave tomó rumbo a Túnez, pues el viento le ayudaba favorablemente a esa dirección.

A las tres de ese día pudo ponerse en comunicación radiotelegráfica con Bizerta. Todo el día del viernes el dirigible luchó con la tempestad; pero se mantuvo en comunicación inalámbrica con las estaciones argelinas y tunecinas.

El comandante hace saber su intención de aterrizar en Baraki, cerca de Argel, o en Colomb-Béchar (frontera marroquí), donde se hallan terrenos propicios.

Las autoridades toman las medidas necesarias, pero el dirigible no llega.

El sábado 22, a las dos de la mañana, un radio aerostato anuncia que sigue luchando con la tempestad, que la lucha es cada vez más terrible y que a bordo van varios enfermos.

El último radiograma expedido desde el «Dixmude» data del sábado 22, a las 15,30. Fue recibido por la estación de Medenine (Túnez). El dirigible, arrastrado por el viento, va a la deriva sobre el golfo de Gabés.

### INFORMACION DEL MINISTERIO DE MARINA FRANCÉS

Argelia, 25.—En los círculos militares y de aviación reina gran inquietud por no tenerse noticias del dirigible «Dixmude».

Lo último que se sabe de él es que el viernes pasado navegaba a 55 kilómetros de Biskra, luchando contra violenta tempestad.

\*

París, 25.—El ministro de Marina informa que el dirigible «Dixmude», que se dirige hacia el Este, comunicaba por telegrafía sin hilos, a las diez y treinta y cinco de la noche, con Medenine, donde se han preparado medios de amarre.

### ¿ATERRIZO EL «DIXMUDE»?

París, 25.—Los periódicos de hoy anuncian que el dirigible «Dixmude», que se creía en difícilísimo trance y se suponía ya perdido por ir arrastrado por el vendaval sobre el golfo de Gabés, ha conseguido tomar tierra, después de una titánica lucha de sus tripulantes con la tempestad en la región de Medenine (Túnez).

Ayer fué advertida la presencia del dirigible a varios kilómetros al Oeste del golfo de Gabés.

El dirigible envió un radio pidiendo socorro. Se le hicieron algunas señales ópticas. Créese que por sus propios medios pudo acercarse al suelo arrojando amarras para facilitar el descenso de sus tripulantes. Para ir a recoger a éstos hay que hacer veinticuatro horas de viaje.

## En Bélgica disminuye el consumo del alcohol

Bruselas, 25.—En 1913, el consumo del alcohol en Bélgica fué de 5,32 litros por persona; en 1914, 3,41; en 1920, 2,42; en 1921, 1,98; y en 1922, 2,39.

El número de tabernas ha bajado de 200.000 en 1913, a 120.000 en 1923.

## LOS TEMPORALES DE MATARÓ

# El secreto de la catástrofe

Mataró, la importante población industrial de la costa de Levante, ha visto perecer en el mar a un puñado de bravos pescadores. No son los primeros. No serán los últimos. Como si España fuese un país salvaje, tenemos que pagar periódicamente a los elementos el tributo de unas cuantas vidas humanas, que con un poco de previsión nos podríamos ahorrar.

Pero no olvidemos que éste es el mismo país que presencia impasible las inundaciones de comarcas fertilísimas sin que, ante la catástrofe, se piense en otra cosa que en los momentáneos socorros tradicionales. Y digo tradicionales porque seguimos con constancia digna de mejor causa las huellas de nuestros primeros pobladores.

Se desborda un río, y ni al país ni a los hombres que rigen sus destinos se les ocurre evitar la repetición de la catástrofe.

Se encrespa el mar, y no hay quien piense en los medios de evitar que los pobres pescadores tengan que hundirse sin remedio.

¿Estoicismo? ¿Musulmana resignación?... Yo diría más bien pereza y apocamiento. Sistemáticamente, los de arriba han procurado eludir los despendios que supone la realización de esas elementales obras de defensa que constituyen la característica de los pueblos de rudimentaria civilización. En cuanto a los de abajo, se han limitado a llorar como mujerzuelas y a implorar—¡qué vergüenza!—un socorro de los Poderes públicos. ¿Somos acaso un país de pordioseros?

Yo, que he nacido en Mataró, puedo asegurar que la catástrofe marítima de estos días se repite casi todos los años en cuanto el invierno convierte al manso y suave Mediterráneo engañoso en uno de los más fieros y traidores mares. Sería curioso hacer un resumen del número de víctimas durante los últimos veinticinco años. Y luego remontarnos a épocas anteriores, para convencernos de que la cosa es antiquísima, tradicional y, por lo visto, perenne.

Ya lo he dicho: hay que ofrecer esas vidas de honrados pescadores a las implacables divinidades marinas, que sin duda lo pactaron así con remotísimos antepasados nuestros.

De lo contrario, no se comprende que, ciudadanos de un país civilizado, consintamos la repetición de esas desgracias. Por lo que a Mataró y poblaciones vecinas se refiere, esas periódicas catástrofes se evitarían con la simple construcción de un puerto de refugio. La cosa no puede ser más fácil ni sencilla. Y tanto más si se tiene en cuenta que frente a Mataró, la especial configuración de las rocas marinas—con su barra llamada Nyinyarmat, resto tal vez del antiguo puerto romano de Iluro—ofrece una base solidísima para construir el puerto con el menor coste posible.

¿Por qué no existe ese puerto en una costa tan vasta, hostil y desamparada? Que lo digan los señores políticos. «Que si se hace en Arenys, que si en Masnou, que si en Mataró...» Pero no se ha hecho. No se intentó hacer nunca.

Que se sepa. Que se diga. Las vidas de esos honrados marineros han sido aprovechadas para propagandas electorales infinidad de veces.

Seguiremos consintiendo tamaña vergüenza?... No veo que hasta ahora nadie diga nada. Todo se les va en lamentaciones, y no hay quien virilmente se yerga para exigir la construcción de ese puerto de refugio, que habría de evitar la pérdida de tantas vidas en plena juventud.

¡Hasta otra!... Hasta el año que viene. O hasta el mes que viene. ¡Vaya usted a saber! Llorarán las mujeres, los hombres organizarán funciones benéficas para las familias de las víctimas, y... ¡a esperar! A esperar que el temporal vuelva a estallar, sin tiempo de refugiarse en un puerto cercano, se hundan en el mar con sus tripulantes. ¡Hay que seguir la tradición!

SANTIAGO VINARDELL

## El viaje de los Reyes a Italia y nuestro compañero Aguilar

### DISTINCION MERECEIDA

Con motivo del reciente viaje de los Soberanos españoles a Italia, el Gobierno de este país ha concedido a nuestro querido compañero de Redacción Fernando Aguilar, que tan popular ha hecho el seudónimo de «Almanzor», como cronista de sociedad, la gran cruz de la Corona de Italia.

Fernando Aguilar, que es mayordomo de semana de Su Majestad, funcionario técnico de Hacienda y brillante articulista, sabe que consideramos como propias sus legítimas satisfacciones y que nos produce viva complacencia la honrosa distinción de que acaba de ser objeto.

Disposiciones de la "Gaceta,"

Los deudores al Fisco deberán pagar todas sus deudas

Es importante la real orden que inserta la Gaceta de hoy sobre la riqueza oculta y cuyo texto dice: «Excmo. Sr.: Vista la instancia por vucencia presentada en solicitud: primero, de que las declaraciones de los contribuyentes presentadas con arreglo a lo establecido en los reales decretos de 26 de octubre y 1.º del corriente se liquiden únicamente por las obligaciones del ejercicio económico actual y entendiéndose que el pago se cuente a partir del trimestre a que corresponda la declaración; y segundo, que se sobresean los expedientes administrativos en curso, a fin de que los encartados en ellos puedan aprovechar dicha moratoria: Considerando que los términos claros y precisos en que está redactado el artículo 1.º del real decreto de 26 de octubre próximo pasado no permiten darle otro alcance que el de una moratoria, o sea el de una dilación concedida al deudor para que sin penalidad satisfaga el importe de sus obligaciones con la Hacienda pública, pero sin que quepa interpretar la disposición como un perdón de contribuciones, conforme ocurriría de accederse a lo solicitado en el primer extremo de la petición: Considerando además que, aunque no fueran tan evidentes el espíritu y letra del aludido precepto, se opondría a lo solicitado el razonamiento de que si ese perdón se concediese sería tanto como establecer un régimen de privilegio a favor de los que dejaron de cumplir sus obligaciones cerca del Fisco, con evidente perjuicio del Tesoro, y de los interesados de buena fe que no eludieron en ningún momento ni con ningún pretexto el cumplimiento de sus deberes contributivos: Considerando, por último, que no cabe tampoco sobreseer los expedientes administrativos en curso, según se pretende en el segundo extremo de la solicitud, por cuanto así el real decreto de referencia como el de 1.º del actual prorrogando hasta el 31 del presente mes el plazo para presentar altas o declaraciones de riqueza sin incurrir en penalidad, impone expresamente la condición de que el beneficio no llega a los encartados o comprendidos en procedimientos de investigación, siendo lógico que así se determinara, ya que en todas las moratorias se dejaron siempre a salvo los derechos de tercero nacidos de hechos anteriores a la fecha en que la omisión, ocultación o defraudación se descubrió. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido dehechar las peticiones de que queda hecho mérito y declarar en su lugar subsistente la disposición cuarta de la real orden de 14 de noviembre próximo pasado, dictada para la ejecución del real decreto de 26 de octubre anterior.»

Contra el intrusismo

Teniendo el Gobierno en cuenta la frecuencia con que se producen denuncias de actos de intrusismo en las diferentes profesiones sanitarias, y la poca eficacia que han tenido las múltiples disposiciones dictadas hasta la fecha contra estos abusos, que siguen repitiéndose, se ha dictado una real orden, que inserta la "Gaceta" de hoy, cuya parte dispositiva previene: «1.º Que por V. S. se excite el celo de los alcaldes y subdelegados de Sanidad, en sus tres ramas de Medicina, Farmacia y Veterinaria, a fin de que cumplan y hagan cumplir todas las disposiciones vigentes sobre el ejercicio legal de dichas profesiones, incluso las de odontólogos, practicantes y matronas, persiguiendo con rigor toda intrusión, denunciando éstas a los Tribunales de justicia para los efectos de los artículos 343, 351, 352, 354 y 591 del Código penal, y dando cuenta inmediata a V. S. de las denuncias y de toda infracción de las leyes sanitarias que pueda afectar a la salud pública. 2.º Que por ese Gobierno, en cuanto reciba la denuncia, se aperceba al denunciado para que se abstenga de reincidir en la comisión del hecho o hechos que la motivan, y si persistiese en su realización, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de la ley Provincial, le imponga el oportuno correctivo por desobediencia a sus órdenes. 3.º Que a los subdelegados de Sanidad que olvidasen sus deberes no acatando sus órdenes y tolerando las intrusiones, se les corrija por primera vez con la multa de 125 a 250 pesetas por la desobediencia, y en caso de reincidir, con la separación del cargo, en la forma prevenida en la real orden de 13 de febrero de 1883; y 4.º Que los alcaldes y agentes de su autoridad sean corregidos asimismo en la forma y cuantía que proceda por las faltas de vigilancia en la persecución del intrusismo.»

«No habría medio de que por quien correspondiera se arregle el trozo de la calle de Guillermo Rolland, comprendido entre el número 1 duplicado y su entrada por la calle de la Bola? Tres calas han hecho en ese pequeño trozo, dejando los adoquines amontonados, dificultando el tránsito, y dándose el caso de que existiendo en la casa del número 1 duplicado paso de carruajes, hace un mes que los dueños de la misma se ven imposibilitados de hacer uso de su automóvil, no obstante pagar al Ayuntamiento el paso citado de carruajes, la contribución y el arbitrio de circulación. Por si esto fuera poco, el contratista de la obra de la casa número 2 se sonríe de las ordenanzas municipales, y el cascote, los volquetes y las tierras acaban por hacer del todo intransitable la mencionada calle. Se dió conocimiento al teniente de alcalde del distrito de Palacio, sin conseguir absolutamente nada, y como es lógico que el que paga utilice lo pagado, llamo V. E., señor

Para el señor alcalde

«No habría medio de que por quien correspondiera se arregle el trozo de la calle de Guillermo Rolland, comprendido entre el número 1 duplicado y su entrada por la calle de la Bola? Tres calas han hecho en ese pequeño trozo, dejando los adoquines amontonados, dificultando el tránsito, y dándose el caso de que existiendo en la casa del número 1 duplicado paso de carruajes, hace un mes que los dueños de la misma se ven imposibilitados de hacer uso de su automóvil, no obstante pagar al Ayuntamiento el paso citado de carruajes, la contribución y el arbitrio de circulación. Por si esto fuera poco, el contratista de la obra de la casa número 2 se sonríe de las ordenanzas municipales, y el cascote, los volquetes y las tierras acaban por hacer del todo intransitable la mencionada calle. Se dió conocimiento al teniente de alcalde del distrito de Palacio, sin conseguir absolutamente nada, y como es lógico que el que paga utilice lo pagado, llamo V. E., señor

El general revolucionario Castro es herido en una batalla

El general revolucionario Castro es herido en una batalla. LO QUE DICEN LOS REBELDES. Nueva York, 24.—Las noticias que se reciben de Méjico son contradictorias. Los rebeldes anuncian que han logrado cortar a los gubernamentales de su base de comunicaciones y reanudado su marcha sobre Méjico, en tanto que los gubernamentales aseguran que los rebeldes se retiran en dirección a Veracruz, donde se proponen organizar la resistencia.

EL GENERAL CASTRO, HERIDO

Méjico, 24.—Las tropas federales se han apoderado de Puebla, contribuyendo eficazmente al buen éxito del servicio de aviación. Resultó herido el general rebelde Castro. Según declaraciones de los rebeldes, han evacuado dicha población por razones militares.

EL RECONOCIMIENTO DE LOS SOVIETS POR INGLATERRA

Londres, 25.—El diario "Observer", examinando las condiciones en las que el señor Mac Donald reconocería el Gobierno de los Soviets, insiste acerca de la necesidad en que se halla Inglaterra de adelantarse a Francia e Italia en este propósito.

ACUERDO CONCERTADO

Londres, 25.—Un importante grupo de Compañías marítimas y ferroviarias inglesas, canadienses y holandesas, ha concertado un acuerdo con los Soviets, que tiende a desarrollar el tráfico de viajeros con Rusia.

SUECIA NO LOS RECONOCE

Estocolmo, 25.—En los círculos oficiales se declara que entre los planes del Gobierno se ha excluido el proyecto de reconocimiento «de jure» de los Soviets.

CASA REAL

FELICITACIONES CON MOTIVO DEL SANTO DE S. M. LA REINA. A más de las felicitaciones recibidas ayer por S. M. la Reina con motivo de su fiesta onomástica, figura la del marqués de Alhucemas, quien en una carta excusó su asistencia, fundado en reciente luto de familia.

También el Sr. Sánchez Guerra justificó su ausencia en otra carta y envió una canastilla de flores.

EN MEJICO

Los federales siguen dominando la situación

El general revolucionario Castro es herido en una batalla. LO QUE DICEN LOS REBELDES. Nueva York, 24.—Las noticias que se reciben de Méjico son contradictorias. Los rebeldes anuncian que han logrado cortar a los gubernamentales de su base de comunicaciones y reanudado su marcha sobre Méjico, en tanto que los gubernamentales aseguran que los rebeldes se retiran en dirección a Veracruz, donde se proponen organizar la resistencia.

EL GENERAL CASTRO, HERIDO

Méjico, 24.—Las tropas federales se han apoderado de Puebla, contribuyendo eficazmente al buen éxito del servicio de aviación. Resultó herido el general rebelde Castro. Según declaraciones de los rebeldes, han evacuado dicha población por razones militares.

EL RECONOCIMIENTO DE LOS SOVIETS POR INGLATERRA

Londres, 25.—El diario "Observer", examinando las condiciones en las que el señor Mac Donald reconocería el Gobierno de los Soviets, insiste acerca de la necesidad en que se halla Inglaterra de adelantarse a Francia e Italia en este propósito.

ACUERDO CONCERTADO

Londres, 25.—Un importante grupo de Compañías marítimas y ferroviarias inglesas, canadienses y holandesas, ha concertado un acuerdo con los Soviets, que tiende a desarrollar el tráfico de viajeros con Rusia.

SUECIA NO LOS RECONOCE

Estocolmo, 25.—En los círculos oficiales se declara que entre los planes del Gobierno se ha excluido el proyecto de reconocimiento «de jure» de los Soviets.

Informaciones Teatrales POR LOS ESCENARIOS

«LAS MARISCALAS»

La zarzuela de Telleche y maestro Calleja ha sido estrenada por la compañía de Casals en el teatro Arriaga, de Bilbao. Se aplaudió al final de los actos y se levantó la cortina.

«EL FILON»

En el teatro de los Campos Eliseos, de Bilbao, ha estrenado la compañía Meliá-Cibrián la obra de Muñoz Seca titulada «El filón», que fué muy bien presentada y valió muchos aplausos a su autor e intérpretes.

«LA LEYENDA DEL BESO»

Dicen de Valencia: «Eulogio Velasco, que sabe agradecer las muestras de cariño que continuamente recibe del público valenciano, quiere corresponder a éste como se merece. A este efecto ha dispuesto estrenar en Valencia la obra que tenía destinada para su presentación en la nueva temporada del teatro Apolo, de Madrid. Con este firme propósito, la compañía ensaya sin descanso para poder realizar el estreno dentro de muy breves días, y Martínez Gari y Juana del Molino están terminando el decorado y vestuario, ateniéndose a los figurines que para la obra ha pintado el notable artista Dhoy. La «leyenda del beso», que así se titula la obra que se va a estrenar, es original el libro de Antonio Paso, y música del maestro Soutullo, que llegan ya mañana a ésta para dirigir los últimos ensayos. La obra será puesta en escena por Eulogio Velasco, y si todo lo expuesto no fuese suficiente aficiente para asegurar un gran acontecimiento teatral, colma la medida la presentación del notable barítono Francisco Latorre, que, contratado por Velasco después del ruidoso éxito obtenido por este cantante en su actuación en el teatro Apolo, de Madrid, debutará interpretando uno de los principales papeles de «La leyenda del beso.»

RAMON GATUELLAS

Con «El adversario» ha debutado en el teatro Cervantes, de Granada, la notable compañía de comedias de Ramón Gatuellas, que fué muy bien recibida.

EN ZARAGOZA

«EL DIRECTOR ES UN HACHA»

La compañía de Rafael Ramírez, que con tanto éxito actúa en el Parisiana, ha estrenado con gran éxito la obra de López Montenegro y Reparaz «El director es un hacha». Ramírez alcanzó un éxito en su papel, demostrando su gracia y vis cómica durante la representación. Muy bien Adela Cantos, Lasheras, Pastor, Candela, y Sres. Lucio, Meseguer, Méndez, Tejada, Carmona, etc. En el Variedades se estrenó la zarzuela «La mulata», de Paso, Abañil, Mario, y música de los maestros Calleja, Valverde y Lleó. La obra, que consta de tres actos, alcanzó

un éxito grande, pues está cuajada de chistes finos y diálogo muy ameno. La partitura tiene números muy bonitos. La compañía de Celestino Galindo interpretó muy bien la zarzuela. María Aguila cantó y dijo muy bien su papel, siendo muy aplaudida. Las señoritas Daina, Bejarano, señora Zapater, y los Sres. Galindo, Bejarano, Gorrosi, Vilches y demás artistas, contribuyeron al buen conjunto.

EN PAMPLONA

En el Gaiarre debutó la compañía Murgas-Calvo, que fué muy bien recibida. La compañía Meliá-Cibrián ha ultimado el contrato para actuar durante una temporada en dicho teatro.

—En el Olimpia ha estrenado la compañía de Gaspar Campos la comedia del aplaudido autor José María Acevedo, titulada «Manía persecutoria».

El éxito fué completo y valió aplausos a la compañía del Sr. Campos, que ofrece un agradable conjunto. La obra fué muy bien presentada.

Una carta de Rosario Pino

«CONCHA LA LIMPIA», DE LOS QUINTEROS

Recibimos la siguiente carta: «Madrid, 23 de diciembre de 1923. Señor D. José Serrán, Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy distinguido señor mío: Le agradeceré sumamente inserte en las columnas de su periódico estas breves palabras, pues deseo hacer públicas algunas manifestaciones de gratitud, debido a mi reciente actuación en el teatro Lara.

Las siete representaciones de «Cristalina» que he dado en el merced a la gran amabilidad de su Empresa y a la gestión previa de mis buenos amigos los hermanos Quintero, me obligan a éstos y a aquélla muy sinceramente, ya que me han llevado a satisfacer mi vehemente anhelo de representar en Madrid el papel de la interesante y popular heroína, y a la vez a recibir de este público, que nunca me olvida, y que ha llenado en las siete funciones el teatro, y de la Prensa, que con tanto cariño me trata siempre, las más calurosas y entusiásticas pruebas de adhesión y simpatía.

A todos debo agradecimiento, y a todos me recreo en reconocer así en estos rangones, sin olvidar a mis queridísimos compañeros de profesión, que han estado verdaderamente extremos conmigo. Cuando vuelva a Madrid a dar a conocer «Concha la Limpia», la nueva obra de los Quinteros (estos amigos fieles, siempre caballerosos, atentos siempre, desde que me estrené la primera comedia en Lara), me será grato presentarme otra vez en el mismo escenario a continuar las interrumpidas representaciones de «Cristalina» y a brindarles a la Prensa y al público mi modesto trabajo en «Concha la Limpia».

Hasta entonces se despide de todos con el alma llena de reconocimiento Rosario Pino.»

En pro del desarrollo económico de Cádiz

Importa mucho al desenvolvimiento económico la prestación colectiva de medios; es decir, el facilitar, mediante la cooperación de todas las voluntades de una comarca interesada más o menos directamente en el desarrollo de su industria, cuantos elementos materiales sean precisos juntamente con el apoyo moral, allanador de todos los obstáculos y más precioso, las más de las veces, que las mismas prestaciones materiales. Aun a riesgo de caer en un tópico constantemente manido, señalaremos el espíritu individualista, que tan profunda huella marca en el carácter gaditano, como una de las causas del estancamiento de su industria.

No es ocasión examinar aquí si el individualismo es fuente de preciadas virtudes que bien pudieran compensar moralmente los daños materiales que causa. Somos de los que opinan que si los españoles perdieran tal nota de carácter, dejarían de serlo para convertirse en un pueblo distinto, tal vez, perdiendo en el cambio. Bueno o malo, lo cierto es que así somos, y Cádiz, como el resto de Andalucía, por ser ésta el centro espiritual de España, exaltadísima dicha cualidad o defecto. Mas importa advertir que, en la vida, es prudente atemperarse al espíritu de los tiempos, y como los actuales son de pronunciado materialismo, los pueblos, como los hombres, que en aras de esta realidad no sacrifiquen sus personalidades, pagarán muy duramente sus rebeldías.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS Y MAESTROS DE OBRAS

LA BALANZA

MARTINEZ CAMPOS. — CADIZ

Fábrica de yeso y depósito de materiales de albañilería. Losas y escalones de Tarifa de todos tamaños.—Tuberías de gres.—Losetas y ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

GRAN DEPOSITO DE AZULEJOS esmaltados, blancos, de color biselados, zócalos, mol duros, divisiones, rinconeras, cubrecantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen. Representante exclusivo en esta provincia de la Fábrica de Bernardo Vidal: ONDA (Castellón).

«LA BALANZA», Manuel Maure Babié Martínez Campos y Plaza de la Reina. Teléfono 47.

(17)

INDUSTRIA CADIZ COMERCIO

Hemos llegado a estas consideraciones, luego de meditar largamente sobre los anhelos de regeneración y progreso que advertimos de continuo en la Prensa gaditana, en cartas, discursos, y en algún libro sobre Andalucía, caído recientemente en nuestras manos. Alienta el advertir que en todas estas exteriorizaciones existe unidad de juicio y la misma noble e intensa pasión al apreciar la urgencia de abrir cauce a las energías latentes en el pueblo gaditano, a fin de (mediante la creación de grandes industrias) regenerar su estado económico.

En cuanto al fin, no hay discrepancia; mas en cuanto a los medios que para su consecución han de emplearse; se advierten tan distintas apreciaciones, que sería imposible ponerlas acordes. Por eso acontece que el tiempo transurre sin obtenerse de esta fuerza de opinión provecho inmediato, y fatiga la esperanza la renovación de optimismos, que cada día están más distantes de la apetecida realidad. Creemos, por ello, prudente hacer alto en disquisiciones y llevar a la práctica los buenos propósitos: cristalizar el movimiento de opinión en actuaciones colectivas. ¿Cómo? Allí va esta idea, si no más elevada que las de cuantos se interesan por el resurgimiento de Cádiz, les aventaja, al menos, por indicar una senda y una forma de convertir en dinamismo práctico la corriente de opinión que nos ocupa.

No basta unirse espiritualmente, precisa estrechar este vínculo en forma ostensible, mediante la asociación de cuantos conculgan en las mismas ideas, para que así se acreciente y avale el esfuerzo, hasta aquí dispersado; se examinen los medios y procedimientos que cada uno entienda debe usarse para conseguir el anhelado objetivo; se elija de entre ellos el más acertado, y una vez escogido, se trace el plan que todos se esforzaran en cumplir.

Descripción de Cádiz

La bella ciudad de Cádiz tiene unos 4.350 metros de perímetro, sin contar con los barrios extramuros. La ciudad se surte del agua que le proporciona el manantial de agua de la Piedad, del Puerto de Santa María, propiedad del Municipio de Cádiz, legado del benemérito hijo de la ciudad, Sr. Montañés, y cuenta con numerosas fuentes públicas y servicio a domicilio, servido por una Empresa usufructuaria de los manantiales. El Municipio cuida con mucho esmero del aseo general de la población, pudiendo asegu-

rarse que en sus calles no se encuentra ni una sola piedra arrancada, ni el más pequeño montón de escombros o inmundicias. Sus casas, bastante sólidas, tienen generalmente tres pisos, y todas ellas terminan en azoteas, sobre muchas de las cuales se elevan esbeltas torres. Las calles son generalmente rectas, las aceras de baldosas y el empedrado esmeradísimo. Las fachadas de las casas, aun las de más modesta apariencia, están blanqueadas y adornadas de miradores, rejas de hierro ovaladas y balcones. Entre las calles se distinguen las de San Rafael, y sobre todas, la llamada Ancha, en la cual existen lujosos comercios y bellos edificios, que hacen de ella la principal arteria de la poética ciudad andaluza. En los últimos años se han hecho nuevos hotelitos y «chalets» en el extrarradio y fincas a la moderna en el interior de la población.

precisa construir muelles pesqueros. La Junta de Obras del Puerto de Cádiz, en su última sesión, ha estudiado detenidamente varios escritos, en los que se le ruega tome la iniciativa de convocar una Asamblea de fuerzas vivas, a fin de gestionar la construcción de un muelle de pescadores, en pro de la industria pesquera, la más importante, sin duda alguna, de todas en la provincia. La Junta acordó contestar a dichos documentos en la forma siguiente: «Con fecha 15 del actual, esta presidencia oficio al señor presidente de la Asociación de Armadores de Buques de este puerto, en los términos siguientes: «La Comisión permanente de esta Junta, en

Precisa construir muelles pesqueros

su sesión del 13 del corriente mes, conoció la propuesta de esa Asociación, fecha 1.º del actual, acerca de las mejoras que solicitan para el desarrollo de la industria pesquera en este puerto. «Estudiando el asunto con todo el interés que requiere la importancia del mismo, y que esta Corporación, que me honro en presidir, es la primera en reconocer, fué acuerdo unánime el manifestar a ustedes que la Junta, acogiendo con cariño y aceptando en principio la idea de esa reunión de fuerzas vivas que se propone, ha encomendado a su ingeniero director el estudio de los datos y antecedentes necesarios para poder presentar en ella soluciones concretas y documentadas. «Dicha reunión se propone el que suscribe convocarla en plazo breve, para lo cual se ha rogado al señor director facultativo la mayor urgencia en esta labor preparatoria. Lo que tengo el honor de trasladar a usted cumpliendo acuerdo de la Comisión permanente de esta Junta y como contestación a su atento escrito, fecha 8 del actual, en el que apoyaba las peticiones de la referida Asociación de Armadores.»

Los pueblos gaditanos

Pocas provincias de España cuentan, como Cádiz, con poblaciones de tanta importancia, no sólo por el número de sus habitantes, sino por la importancia comercial y agrícola. Entre estas poblaciones se distinguen en primer término Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Chiclana y otros muchos, que sería inútil recordar. Sus fértiles campos, donde se cosechan enormes cantidades de uvas de las más preciadas clases, colocan a esta provincia en el primer lugar de las vinkolas de nuestro reino.

CAMILO SANCHEZ GAMARDO

PUERTO DE SANTA MARIA Exportador de vinos de la antigua y acreditada marca

FEDERICO SEGUNDO HERBEROS

Bodegas en Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera y en Sanlúcar de Barrameda GRANDES TALLERES DE TONELERIA Pidan siempre la selecta manzanilla «MARIA LUISA» (1)

Escrito de la casa «W. R. F. J. Horniman's Co. Ltd. — LONDRES Té en latas y paquetes — Siempre bueno e igual Es la marca preferida por el público inteligente Escritorio, fábrica y almacén: Cánovas del Castillo, 41 (4)

Moyano, Contreras y Campos (S. en C).

Sucesores de Eduardo Moyano CASA FUNDADA EN 1878.—CADIZ

Almacén de coloniales. Conservas nacionales y extranjeras. Fábrica de caramelos (la más antigua de las establecidas en Andalucía)

Agentes de la casa «W. R. F. J. Horniman's Co. Ltd. — LONDRES Té en latas y paquetes — Siempre bueno e igual Es la marca preferida por el público inteligente

Escritorio, fábrica y almacén: Cánovas del Castillo, 41 (4)

# Informaciones de provincias

## ASAMBLEA MAGNA

### ABASTECIMIENTO DE AGUAS EN MURCIA

Murcia, 25.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha reunido una Asamblea magna de todas las fuerzas vivas de esta ciudad y de Cartagena para tratar del abastecimiento de aguas potables y de riego en ambas ciudades y su comarca.

Presidió el acto el alcalde de Murcia, acompañado del delegado del gobernador y del alcalde de Cartagena.

Hablaron el ingeniero jefe de la división del Segura, Sr. Martínez Campos, y los ingenieros Sres. Malo de Molina y Guardiola, los cuales, después de estudiar el problema técnicamente, abogaron por la construcción de los pantanos de Talvilla y Fuensanta. En el mismo sentido abunda el inspector provincial de Higiene pecuaria, Sr. Panes, con miras al incremento que habla de recibir la riqueza ganadera.

Los ingenieros agrónomos Sres. Tortosa, Ordóñez y Arroz presentaban una luminosa memoria en que exponen el aspecto social y agrario del problema.

El presidente de la Junta de obras del puerto de Cartagena ofrece, en nombre de dicha Junta, contribuir a los costos de las obras con dos millones de pesetas, y finalmente, el alcalde de esta ciudad, Sr. Fernández Velasco, expone las condiciones económicas y jurídicas en que puede realizarse la empresa por medio de una mancomunidad entre los Ayuntamientos afectados y municipalizando después los servicios de regadío y de agua potable.

A continuación se lee la exposición que ha de elevarse al Directorio, y es aprobada.

El propagandista agrario Sr. Muñoz Pajón cierra el acto hablando en nombre de los agricultores, y se levanta la sesión en medio del mayor entusiasmo.

### MINA INUNDADA

#### CINCO OBREROS AHOGADOS

La Carolina, 25.—Recíbense noticias de la mina «La Calebrina», según las cuales ha ocurrido una inundación en el pozo «Santa Julia», planta número 13.

Las aguas irrumpieron, procedentes de la mina «Las Canas», por la planta 11.

Parce ser que son cinco los obreros ahogados, pues faltan a la lista.

### DE LA LOTERIA NACIONAL

#### TRES VIGESIMOS DEL SEGUNDO PREMIO

Pontevedra, 25.—Anoche fueron depositados en la sucursal del Banco de España tres vigesimos del segundo premio, que fueron expendidos en Cuenca.

El depósito ha sido hecho por D. Constante Lorenzo Iglesias, vecino de Estrada, que, según se dice, sólo lleva en ellos una participación de cincuenta pesetas, habiendo repartido el resto entre otros amigos suyos de aquel pueblo.

Total, la friolera de millón y medio de pesetas.

## Las Cámaras agrícolas de Andalucía

### LOS EXPORTADORES DE ACEITE

Córdoba, 25.—Las ocho Cámaras Oficiales Agrícolas de Andalucía se han reunido en el domicilio social de la de Córdoba para tratar del problema de la exportación de aceite.

Después de haber cambiado impresiones, se acordó elevar al Directorio el siguiente telegrama:

«Justamente alarmados estos pueblos andaluces ante el insistente rumor de que pueda prohibirse la exportación de aceite, medida que acabaría por arruinarlos, puesto que los precios que han alcanzado los cereales no remunerarían ni con mucho el gasto de cultivo, han requerido a sus Cámaras Agrícolas para que se constituyan sus representantes en el local de la de Córdoba.

Celebrada la reunión, se acordó que, no obstante la confianza que a todos inspira el Directorio de su digna presidencia, se le manifestará que la época actual ha sido siempre propicia a maniobras tendenciosas para producir baja precisamente cuando el necesitado vende sus productos y paga en especie aquellas sumas que le fueron anticipadas.

Es público que se han realizado contratos con otras naciones, más o menos ventajosos para algunos exportadores que ahora se suman a los alarmistas que piden se cierren las fronteras al aceite.

La carencia del artículo dicho en Italia y Francia nos pone providencialmente en el camino de reconquistar lo que perdimos un día por disposiciones de políticos mal informados.

Esas mismas naciones dichas nos dan el ejemplo, haciendo toda clase de sacrificios, incluso el de adquirir aceite caro en España, antes que desatender a su clientela exterior, que es la base principalísima de la prosperidad para su agricultura.

No se ocultará a vuecencia que cerrar ahora una exportación que necesariamente tendría que abrirse después desluciría un pingüe negocio para los que viven esperanzados en el agobio de los que trabajan la tierra.

Los obreros andaluces sufren los efectos de la depreciación de los trigos, que se cotizan doce pesetas más baratos que los castellanos, y sus sueldos resultan irrisorios com-

parados con los de los más torpes trabajadores de la industria.

No obstante la confianza que, como decimos antes, nos inspira el Directorio, nos permitimos anunciarle el acuerdo tomado por estas Cámaras de rogar a vuecencia que en fecha próxima se digne concedernos audiencia, para darle mayores explicaciones sobre problema tan importante como es el de vida o muerte de la riqueza olivarera española.»

### EL INCENDIO EN EL MUELLE DE MALAGA

#### 750 TONELADAS DE NITRATO

Málaga, 25.—En el incendio ocurrido en el muelle de Málaga, donde tiene un depósito de nitratos la Sociedad Española de Explosivos, se quemaron unas 750 toneladas. Durante los trabajos de extinción resultaron heridos el agente de Policía D. Rafael Vega y el guardia Félix Campillo.

### La inspección de Ayuntamientos

#### ALCALDE PRESO

Málaga, 25.—El Juzgado de instrucción de Estepona ha decretado el procesamiento y prisión del alcalde de Pujarra por abandono de funciones y malversación de caudales.

#### EL BAJO ARAGON

### IMPORTANTE ASAMBLEA

Zaragoza, 25.—Comunican de Alcañiz que, bajo la presidencia del alcalde de aquella ciudad se ha celebrado una asamblea de todos los pueblos de la comarca, aprobándose las siguientes conclusiones:

Que en caso de que se suprima la provincia de Teruel sea agregado el Bajo Aragón a Zaragoza, y no a Valencia ni a Cataluña, y que si se formara una nueva región, sea designado Alcañiz para capital de la tierra baja y pedir la rápida terminación del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, hasta conseguir que llegue la línea al puerto de los Alfaques; expresar la adhesión de los reunidos al Trono y agradecer al Monarca la protección que ha dispensado siempre a este ferrocarril, que inauguró su padre hace cuarenta años, y felicitar y agradecer a los generales Primo de Rivera, Mayanda y Sanjurjo, al alcalde y presidente de la Diputación y a la Prensa de Zaragoza y a la Prensa e ingenieros del Noroeste de España el apoyo que han prestado para las mejoras de dicho ferrocarril.

### LA DIVISION TERRITORIAL

#### UN MENSAJE AL DIRECTORIO

Jaén, 25.—Se ha reunido en el palacio episcopal la Comisión designada en la asamblea última para redactar el mensaje que se ha de elevar al Directorio en defensa de la capitalidad de Jaén.

Leído el escrito, mereció unánime aprobación, y seguidamente quedó nombrada la Comisión que irá a Madrid para entregarlo al marqués de Estella. La Comisión la forman el obispo, el presidente de la Diputación, el alcalde, el presidente de la Sociedad Eco-

nómica, el de la Cámara de Comercio, el de la Asociación de la Prensa y otras personalidades.

También fué acordado repartir el mensaje en la provincia de Jaén y en toda Andalucía, quedando el alcalde encargado de hacer un llamamiento al pueblo para que acuda en manifestación a despedir a la Comisión que va a la corte.

#### EN CADIZ

### Mil cenas para los pobres

Cádiz, 25.—El gobernador civil, general Lozano, ha costado de su peculio particular mil cenas, que fueron repartidas entre familias pobres para que celebrasen la Nochebuena.

Además el general Lozano ha enviado algunos donativos a diversas entidades benéficas, con objeto de que mejorasen la comida esa noche entre los asilados.

## Un Ungüento Cadum para las Enfermedades de la Piel de los Niños

El Ungüento Cadum puede aplicarse sin temor sobre la piel delicada de los niños que sufran de herpes, erupciones, coxema, excoeraciones, y otros padecimientos angustiosos que afectan a los niños. Después de la primera aplicación del Ungüento Cadum se siente alivio inmediato. Cesa la picazón al instante, y sus efectos son tan calmantes que las criaturas vuelven a recobrar el sueño normal.

### LA CRECIDA DEL EBRO

#### CERCA DE CUATRO METROS SOBRE EL NIVEL ORDINARIO

Zaragoza, 25.—El Ebro ha tenido una gran crecida, habiendo alcanzado las aguas a su paso por esta ciudad una altura de tres metros y setenta y cinco centímetros sobre el nivel ordinario.

Se ha avisado de la crecida a los pueblos para evitar los daños que pudiera traer el desbordamiento.

### Exposición Iberoamericana

#### LA UNIVERSIDAD AMERICANISTA

Sevilla, 25.—En la sesión celebrada por el Comité organizador de la Exposición Iberoamericana, se acordó, entre otras cosas, solicitar del Gobierno el establecimiento en Sevilla de la Universidad Americanista.

También se acordó conceder premios a los jardineros que más se han distinguido en las últimas Exposiciones.

### VISITAS DE INSPECCION

Zaragoza, 25.—El capitán general, señor Barreiro, ha hecho una visita oficial a las cárceles y al Hospital Militar, escoltado por un escuadrón de Caballería.

Ha sacado buena impresión.

#### LOS COSACOS EN PARIS

—Es fácil que ya no sea nada—dijo tristemente Petrowitz.

Y como palideciese «Mascahierro», el ruso añadió: —Los lanceros han sido casi todos destruidos por nuestra artillería. La plaza del Trono está cubierta de cadáveres. Si el coronel vive, es por un milagro.

—¡No importa!—contestó «Mascahierro». —¡Vivo o muerto, es menester que lo encuentre!

Petrowitz miraba a «Mascahierro».

—¡Bres un valiente, y no quiero que te maten!—dijo a éste.

Al mismo tiempo llamó a un soldado. Este se presentó.

Petrowitz le enseñó a «Mascahierro» y le dijo algunas palabras en ruso.

Luego, dirigiéndose a «Mascahierro», le dijo: —Sigue a este hombre. Tiene el santo y seña y puede circular libremente por nuestras avanzadas. Es necesario que entregues el fusil.

—Tomadle—dijo «Mascahierro».

Este siguió al soldado, y apretó la mano a Petrowitz. Por espacio de una hora, en cada puesto, estaba obligado «Mascahierro» a detenerse.

Pero el cosaco daba la seña y continuaba su camino. Y así llegaron hasta la plaza del Trono.

Los rusos estaban allí acampados. Petrowitz había dicho verdad. La plaza estaba sembrada de cadáveres, y el uniforme rojo y blanco de los lanceros cubría a éstos.

Era un espectáculo terrible el ver aquel francés y aquel ruso, con una antocha en la mano, reconociendo los cadáveres.

«Mascahierro» se estremeció muchas veces y sus cabellos se erizaron al ver brillar una charrettera.

—¡No eran las de Raúl!

Y «Mascahierro» y el cosaco continuaban su tarea.

# Informaciones del extranjero

### Una mujer atraviesa a nado el río de la Plata

Buenos Aires, 25.—La nadadora señora Harrison ha atravesado el río de la Plata en veinticuatro horas, estableciendo, por lo tanto, un nuevo «record».

### NUEVO TERREMOTO EN COLOMBIA Las ciudades de Gachala y Gacheta destruidas

Bogotá, 25.—Un nuevo terremoto, de gran violencia, se ha producido en la cordillera oriental, a consecuencia del cual han quedado parcialmente destruidas las ciudades de Gachala y Gacheta, en donde han muerto varias personas.

### LOS REYES DE GRECIA EN RUMANIA LA DIMISION DEL CORONEL GONATAS

Bucarest, 25.—Han llegado a esta capital los Reyes de Grecia.

#### DISPARIDAD DE OPINIONES

Londres, 25.—Noticias de Atenas permiten asegurar que no todos opinan allí como las Ligas militares respecto a la conveniencia de la vuelta de Venizelos.

Los que más resueltamente se oponen al regreso del viejo político heleno son los republicanos.

### SOBRE LA DIMISION DEL JEFE DEL GOBIERNO

Londres, 25.—En los círculos bien informados se sigue asegurando que el jefe del Gobierno griego, coronel Gonatas, ha dimitido.

### Las elecciones en Albania

Belgrado, 25.—En las elecciones celebradas recientemente en Albania, han resultado triunfantes los candidatos de la oposición en la casi totalidad de los distritos de la parte septentrional.

### EN SUIZA NIEVA COPIOSAMENTE Los aludes arrastran varias viviendas

Ginebra, 25.—Desde hace cinco días nueva copiosamente y sin interrupción, notándose un frío sumamente intenso.

En varias regiones, y especialmente en el cantón de Vaud, la nieve alcanza una altura de metro y medio, estando totalmente cortadas todas las comunicaciones y comenzándose a notar en muchas localidades la escasez de subsistencias.

En algunos puntos se han producido varios aludes, que han arrastrado muchos chalets y causado grandes daños en otros inmuebles.

En la región de Leysin ha sido preciso evacuar muchos sanatorios, completamente aislados por la nieve. Inmediatamente se han or-

ganizado brigadas, que trabajan con gran actividad en la busca de los habitantes de los edificios arrastrados por las avalanchas y procurar el salvamento de las numerosas personas que han quedado sepultadas por la nieve.

### El conflicto angloafgano

Feshayar (India Inglesa), 24.—Ha llegado el gobernador de una de las provincias indias limítrofes a Afganistán para negociar el castigo de los autores de los crímenes cometidos recientemente contra oficiales ingleses.

Se pondrá al habla con este objeto con los jefes de las tribus a que pertenecen los criminales.

### Nuevos cardenales italianos

Roma, 25.—Su Santidad el Pontífice Pío XI ha impuesto la birreta a los nuevos cardenales, monseñores Lucidi y Galli.

### TERMINO EL PROCESO CONTRA GERMAINE BERTON

### LA JOVEN ANARQUISTA FUE ABSUELTA

París, 25.—Ha terminado la vista de la causa seguida contra la anarquista Germaine Berton, por haber matado al redactor jefe del periódico «L'Action Française».

La procesada ha sido absuelta.

### TOROS EN MEXICO

#### SILVETI Y NACIONAL II

México, 25.—Se lidió ganado de Santín, para Silvetti y Nacional II, con una enorme entrada.

Silveti toreó de capa superiormente, entre aplausos y oles, que se repitieron en quites, donde los dos matadores fueron ovacionados. Con la muleta, Silvetti estuvo valentísimo, y mató de una estocada colosal, que le valió la oreja y diadas.

En su segundo toro la música tocó en su honor, y dio la vuelta al ruedo.

Nacional II tuvo un nuevo éxito. Este baturro sigue emocionando con su arte y su valor.

Banderilleando fué ovacionado; puso tres magníficos pares al cambio.

Hizo faenas temerarias con la muleta, que a cada pase levantó al público de sus asientos, intercambiando pases naturales y de pecho, de pie y de rodillas. Oyó diadas y ovaciones y mató a su primero recibiendo.

Cortó las orejas y el rabo del bicho. Los otros dos toros los mató de dos grandes volapiés.

Los dos espadas fueron sacados en hombros.

La actuación de Nacional II sigue aumentando el entusiasmo de la afición.

### El asunto del Afghanistan

#### UN REPRESENTANTE DEL SOVIET

París, 25.—Telegrafían de Moscú anunciando la llegada del representante de los Soviets de Katbul (Afghanistan).

#### BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

NLIII

Los rusos y los prusianos habían rodeado París con un círculo de hierro y fuego.

El combate, que había comenzado al amanecer, se prolongó hasta la noche.

Después de haber dado la batalla en los llanos de Romainville, el mariscal Marmont se replegó hacia el arrabal del Temple, erizado de barricadas y defendido por los obreros.

Los alumnos de la Escuela Politécnica defendieron las alturas por espacio de doce horas. Allí hubieran muerto todos, si el emperador Alejandro no hubiese dado el orden de perdonar la vida de aquellos jóvenes heroicos.

El viejo Moncey y la Guardia nacional se batieron en Olichy todo el día. Las Batignolles estaban tomadas; pero las murallas pertenecían aún a la Francia.

En la barrera de Belleville se hacía fuego continuamente desde una casa. Todas las ventanas estaban abiertas, y sus paredes estaban acribilladas por las balas de cañón.

¿Quiénes eran los soldados que la defendían?

Dos mujeres y una docena de hombres. Una de las dos era la señora Antonieta, la madre de los obreros.

La otra, cuyo sexo se adivinaba, a pesar de sus vestidos, era Carlota de Berneré, que vino por la mañana acompañar a los herreros.

Todo el día, con un fusil en la mano, despreciando las balas que caían en torno suyo, despreciando la muerte, la heroína hacía fuego sobre los rusos como si fuese un bando de perdices.

### Exposición y venta

DEL

Gabán

Angelus

Gabardinas Impermeables para señora, caballero y niños.

Príncipe, 7 Teléfono N. 4.942 MADRID

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

Anoche facilitaron el siguiente:
Zona oriental.—En el sector de Queda...

Por la escuadrilla de servicio de aviación han sido bombardeados los poblados de Beni-Buyagi, Beni-Medien, Bogassi, Axgual y camino de Annual.

Zona occidental.—En el parque de Intendencia de Larache, hallándose suministrando tres soldados de dicho Cuerpo, se desprendieron de la pila de sacos de cebada varios de éstos, alcanzando a los citados soldados y resultando dos de ellos heridos de gravedad, y leve el otro.

DESDE MELILLA

EL ROPEO DE SANTA VICTORIA

Melilla, 25.—Con asistencia de las autoridades y muchas damas se ha celebrado la bendición del Ropero de Santa Victoria.

Se ha efectuado el reparto de prendas. Presidió el acto el madre del general Marzo, representando a la presidenta, hermana del general Aldave, que se halla enferma.

TENIENTE HERIDO

Melilla, 25.—Cerca de Kandussi se cayó del caballo que montaba el teniente ayudante del regimiento de Ceribola, sufriendo fuertes contusiones.

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Melilla, 25.—La Comisión catalana que trae aguinaldos para los soldados salió ayer con cuatro camiones de regalos a las posiciones avanzadas.

Dicha Comisión ha publicado una carta agradeciendo a los generales Barrera y Lonsada y a los marqueses de Foronda, que entregaron 20.000 pesetas, su actuación para el mayor éxito del aguinaldo.

También elogian la intervención del obispo de Barcelona, el marqués de Castellflorit, la señora de Lonsada y el párroco de Santa Madrona.

JUICIO CONTRADICTORIO

Melilla, 25.—Se instruye expediente para conceder la cruz laureada de San Fernando al teniente de Infantería D. José Castellón.

MORO DETENIDO

Melilla, 25.—Una pareja de la Guardia Civil detuvo a un moro que intentó huir al dar el alto la benemérita. Los civiles dispararon y le hirieron. No se le encontró documentación alguna, e ingresó en el hospital.

EL GUARDACOSTAS «MULUYA»

Melilla, 25.—A bordo del guardacostas «Muluya» llegaron de Alhucemas los médicos militares Srta. Sánchez Contreras y Cástor.

El guardacostas observó en su viaje que frente al Cabo Quilates un vapor pesquero había tendido sus redes en lugar prohibido y lo trajo detenido al puerto.

REBELDES CAÑONEADOS

Melilla, 25.—Nuestras baterías cañonearon una gran concentración enemiga que se advirtió desde Loma Roja y Buhafora, haciendo huir a los rebeldes.

REFORMA EN EL TRACTOCARRIL

Melilla, 25.—Hay el propósito de transformar en ferrocarril el tractocarril entre Tistutin y Dar Drius.

Con excelente resultado se han efectuado las pruebas de una locomotora de 120 caballos de fuerza para dicha línea.

CONSEJO DE GUERRA

Melilla, 25.—Hoy se verificará un Consejo de guerra para juzgar al suboficial del regimiento de San Fernando D. Juan Fernández por el delito de desobediencia e insulto a un superior.

DESDE LARACHE

FIESTA EN HONOR DEL CORONEL VALDÉS

Larache, 25.—El bajá de Larache ha obsequiado con un té al jefe de la mehallá jafiana, coronel Sr. Valdés, por su reciente ascenso, asistiendo también, invitados, el general jefe de la zona, coronel Sr. Zapico y muchos jefes y oficiales francos de servicio y distinguidas damas.

El bajá pronunció un patriótico discurso, dedicando un sentido recuerdo al general Fernández Silvestre, que estuvo al frente de las primeras fuerzas de ocupación, y del que fué el brazo derecho el Sr. Valdés, al mando de las tropas de la Policía indígena.

También tuvo frases de elogio para los señores Zugasti y Zapico.

Terminó vitoreando a España, al coronel Valdés, a Zugasti y a Zapico.

El coronel Valdés agradeció, emocionado, el homenaje que de él era objeto.

Amenizó el acto una orquesta monuna y la banda del batallón de cazadores de Cataluña.

DESDE TETUAN

FIESTA DE COMPAÑERISMO

Tetuán, 25.—Han celebrado con una cena íntima los jefes y oficiales del Estado Mayor el reciente ascenso del coronel Despujols y del coronel Valdés, ambos por méritos de guerra.

En el acto reinó la más franca alegría, brindándose por el Ejército, por el Rey y por el Cuerpo de Estado Mayor.

A LA PENINSULA

Tetuán, 25.—Con un mes de permiso ha marchado a la Península el jefe de Intervenciones de la zona del Protectorado, general Castro Girona.

PELETERIA A. MORATILLA Fuencarral, 105, 1.ª Izquierda (Próximo al Tribunal) PRECIOS SIN COMPETENCIA

Del Gobierno civil

LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

El gobernador civil recibió a los periodistas, a quienes dijo que, a partir de ayer, todos los domingos se reunirá de doce a dos de la tarde con los delegados gubernativos de la provincia para hacer un cambio de impresiones y unificar los trabajos que se realicen.

Añadió luego el duque de Tetuán que los delegados gubernativos que han llegado a sus respectivas provincias han sido muy bien recibidos por el público.

NOMBRAMIENTO

Terminó diciendo que ha sido nombrado secretario general de la Junta Central de Abastos el jefe de negociado del ministerio de la Gobernación D. Agustín Velarde de Castro.

DETENCIONES

Luego facilitaron la siguiente nota: «Por el servicio de vigilancia del Gobierno civil se han recogido participaciones falsas del sorteo de la Lotería Nacional a Bautista García Pardo, domiciliado en Tribulete, 15; Antonio José López, Amparo, 31, y Rufino Pérez, habitante en la calle de Trujillo, núm. 3. Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado competente.»

Junta del Comercio en Ultramar

NUEVOS VOCALES

A propuesta de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, y teniendo en cuenta la conveniencia de relacionar su actuación con la de los órganos directivos de las Ferias internacionales de Muestras españolas, de carácter oficial, de Valencia y Barcelona de la misma manera como se hizo con los de las Exposiciones Internacionales de Barcelona e Iberoamericana de Sevilla, y con viniendo, por otra parte, que la representación de estas últimas Exposiciones tenga las mismas facultades de designación de delegados suplentes.

TURISMO

NUESTRAS PROXIMAS EXCURSIONES

EGIPTO, PALESTINA, 21 de enero.

COSTA AZUL (Carnaval de Niza), 24 de febrero.

ITALIA (Carnaval de Niza), 24 de febrero.

SEMANA SANTA EN ROMA, 8 de abril.

Pedid nuestro folleto especial

Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, 1, principal.—Madrid Envío gratis

que tienen las demás representaciones de carácter corporativo que forman parte de la Junta, S. M. el Rey se ha servido disponer que los presidentes de las Ferias Internacionales de Muestras de Valencia y Barcelona pasen a formar parte de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, con facultad, a su vez, de designar vocales suplentes, y que asimismo se autorice a los comisarios de las Exposiciones Internacionales de Barcelona e Iberoamericana de Sevilla para que puedan designar también vocales suplentes en la referida Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Los delegados gubernativos y sus haberes

Se resuelve que los jefes y oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, nombrados delegados gubernativos, o que lo sean en lo sucesivo, con arreglo al real decreto de la Presidencia del Directorio militar de 20 de octubre último, conserven durante el desempeño de estos cargos todos los haberes y devengos que les corresponde como alumnos de dicho centro de enseñanza, al cual seguirán perteneciendo en situación de disponibles en la primera región, a no ser que cesen por otras causas, reconociéndoseles el derecho a los que en su día pasen al Cuerpo de Estado Mayor a ser colocados en la escala, con arreglo al orden de censuras entre los de la promoción con que hubieran terminado sus estudios y prácticas, en el caso de no suspenderlos por haber sido designados delegados gubernativos.

SALPICADURAS DEL «GORDO»

De «baquilla», no se puede jugar

El peluquero de los barrios bajos Carullo Cruz Sobrino, al tener conocimiento del número premiado con el «gordo», buscó al panadero de la calle del Rosario, Ruperto García Gordo, para reclamarle una participación que verbalmente le dió hace días en el 18.398.

Le recordó su ofrecimiento; pero Ruperto se negó a darle la participación, y hubo una bronca más que regular entre ambos, dándose varios golpes y mediando graves amenazas.

La intervención de algunos testigos apaciguadores evitó que terminara trágicamente la entrevista.

INCENDIO EN EL PUERTO DE GLASGOW

Londres, 25.—Comunican de Glasgow que un incendio ha destruido dos importantes buques mercantes, resultando un muerto y dos heridos durante los trabajos de extinción.

Las pérdidas se calculan en más de cuarenta mil libras esterlinas.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

TRES PERSONAS HERIDAS

Noticias recibidas anoche en Madrid, dan cuenta de que en el sitio denominado Portochuelo, del término de San Rafael, volcó, a consecuencia de una falsa maniobra, un automóvil, ocupado por el fabricante de Navalmanzano Eustaquio Herranz y un hijo suyo, llamado Pedro.

Resultaron heridos padre e hijo y el conductor del coche.

Los tres lesionados fueron trasladados a Segovia en automóvil.

Hace cincuenta años

25 DE DICIEMBRE DE 1873

MADRID

Nosotros creemos, dice un colega, que de aquí al 2 de enero habrá, no uno, sino muchos arreglos y desarreglos en la mayoría; todos los que vendrán a parar en que los partidarios de la disolución espontánea de las Cortes o de la convocatoria a largo plazo, se quedarán en minoría, y en que con la mayoría se ira el...

PROVINCIAS

Se ha disuelto la partida latro-facerosa que vagaba por la provincia de Orense, y se cree que se hayan internado en Portugal los individuos que la formaban.

EXTRANJERO

Londres.—Carece por completo de fundamento el rumor de que Inglaterra enviará una escuadra a la Habana para apoyar su petición de que se castigue a las autoridades de Santiago.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Junta de cancelación de quebrantos

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el real decreto de 18 del corriente, Su Majestad el Rey, de acuerdo con el Directorio militar, se ha servido disponer lo siguiente: Artículo 1.º Con la dependencia del ministerio de Fomento se crea una Junta encargada de cobrar el arbitrio establecido por el real decreto citado y distribuir las cantidades recaudadas en la forma correspondiente.

Art. 2.º Dicho organismo se denominará «Junta de cancelación de quebrantos», y estará constituida por el contraalmirante de la Armada, D. Manuel Andujar y Solana, que la presidirá; el jefe de Administración del Cuerpo de Aduanas, D. Sebastián Castedo y Palero; los presidentes de las Asociaciones de Navieros de Bilbao y del Mediterráneo, que podrán delegar su representación, y el capitán de fragata D. Juan Romero Araoz, que ejercerá las funciones de secretario.

Art. 3.º Al constituirse la referida Junta quedará disuelta la Comisión liquidadora del Comité del tráfico marítimo. El archivo y documentación de ésta pasará a cargo de aquélla, y por la Secretaría de la Comisión liquidadora se expedirá y entregará a la Junta de cancelación de quebrantos un certificado de sus acuerdos en el que consten las cantidades reconocidas como quebranto a los navieros, con expresión de las derramas computadas a cada uno, para que la Junta pueda proceder al pago en el orden y forma que se determina en el artículo 5.º del real decreto mencionado.

Art. 4.º La Junta dictará las medidas necesarias para proceder al cobro del arbitrio que se establece, el que entrará en vigor para comenzar su cobro, el día 1.º de febrero de 1924.

La Junta cuidará de adquirir y remitir a las Aduanas del litoral y navieros o asociaciones que lo soliciten, el material que se precise para la recaudación del arbitrio.

Art. 5.º El presidente se dirigirá directamente a los administradores de Aduanas y demás autoridades para cuanto con el cobro y recaudación del referido arbitrio se relaciona, debiendo facilitar aquéllos cuantos datos precise, prestando a la Junta la necesaria ayuda.

Art. 6.º Las Aduanas remitirán mensualmente a la Junta el importe de la recaudación, y ésta liquidará trimestralmente con los navieros acreedores. La contabilidad se llevará precisamente al día, estando en todo momento a disposición de ser examinada por la superioridad, a la que trimestralmente se dará cuenta detallada de su gestión, presentando una Memoria explicativa.

Art. 7.º La repetida Junta tendrá el carácter de inspectora del arbitrio, quedando facultada para girar las visitas que se creyeren oportunas en bien del servicio.

Art. 8.º La Junta dictará, con la aprobación de la superioridad, las reglas necesarias para su funcionamiento, y los gastos que ésta ocasione serán abonados por las asociaciones de navieros, no correspondiendo al Estado, directa ni indirectamente, el pago de cantidad alguna por ningún concepto.

La Cámara Internacional de Intercambio

Se ha reunido el Consejo de este organismo comercial.

El secretario dió cuenta de las cuestiones despachadas y de todas las consultas comerciales evacuadas desde la última reunión del Consejo.

Se evacuan diversos asuntos de trámite oficial, entre ellos uno del cónsul de España en Arequipa, otro del vicecónsul de España en Callao, otro del Consulado general británico en Sidney (Australia), otro del Departamento Comercial del Japon en Mulden, otro de la Delegación del ministerio de Comercio de Francia en Sidney, otro del cónsul de Portugal en Rio Janeiro, otro de la Cámara de Comercio de España en Buenos Aires, otro del Centro Español de Quito, otro de la Liga Latino-Americana de Bruselas, otro de la Cámara de Comercio de Yucatán, otro de la Cámara de Comercio de La Paz, otro de la Cámara de Comercio Española en Rio Janeiro, otro de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y otros varios.

Se acordó establecer un departamento de propaganda de la Cámara, y quedó nombrada una Comisión encargada de estudiar el establecimiento de una Delegación de la Cámara en Corea.

LOS COSACOS EN PARIS

«Mascahierro», su hermano de leche, estaba a su lado. Como él, Carlota tenía el golpe de vista seguro.

En vano «Pata de Palo» y Juan «el Manco» quisieron arrancar a la joven del puesto de peligro que había elegido.

Carlota les contestaba con una sonrisa:

—¡Cumpro con mi deber!

Llegó la tarde, luego la noche.

Una noche sombría, iluminada solamente por los relámpagos del cañón, que no cesaba de tronar sobre las alturas.

Los sitiadores están más cansados que los sitiados.

Una tregua tácita se ha establecido entre ellos.

Los heridos son trasladados a las ambulancias.

Las dos mujeres, antes soldados, se hicieron hermanas de la Caridad.

La señora Antonieta y Carlota hacían hilas, y la casa había sido transformada en hospital.

A una orden de Carlota partió «Mascahierro».

¿Adónde fué?

Carlota, que se había batido todo el día, no sabía nada de los sucesos que han acaecido lejos de ella.

¿En dónde estaba Raúl?

«Mascahierro» lo ignoraba, pero continuaba tropezando con los cadáveres y oyendo las desgarradoras quejas de los heridos.

En la barrera de Charonne lo detuvieron un momento.

—¿Dónde vas, camarada?—le preguntó un obrero

—A la barrera del Trono.

—No puedes pasar.

—¿Por qué?

—Porque los rusos han tomado la barrera y son sus dueños de ella.

—Pasaré por medio de ellos.

HORACIO ECHEVARRIETA M.A.D.H.R.A.S. FABRICA EN CUENCA. - Oficinas: Fernán Flor, 2, MADRID. Apartado 376

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Y «Mascahierro» continuaba su camino. El obrero tenía razón. A doscientos pasos un centinela hizo parar a «Mascahierro».

El centinela caló la bayoneta.

—¡Déjame pasar!—dijo «Mascahierro».

El centinela no comprendió.

«Mascahierro» cogió su fusil por el cañón, con ánimo de dar un culatazo al centinela y abrirse paso.

Pero tras el centinela habla un oficial ruso, y «Mascahierro» no descargó el golpe.

Este reconoció al oficial.

Era el teniente Petrowitz, aquel joven loco, que habla jugado a Anita a cara o cruz, y que dos días más tarde había servido de guía a la madre de los obreros y a los que la seguían.

—¡Detente!—dijo Petrowitz.—¿Qué quieres?

—Pasar—contestó «Mascahierro».

—¿Para qué?

—Obedezco las órdenes que he recibido.

—De quién.

—De mi ama, la señorita De Bernerie.

—¿La hija del castillo de Fontenelle?

—Sí.

Petrowitz puso su mano sobre el hombro de «Mascahierro».

—No puedes ir mas lejos—dijo—. Somos los dueños del terreno. No darás cien pasos sin ser muerto o prisionero.

—Es preciso. Sin embargo, obedeceré.

—¿Pero dónde quieres ir?

—A la barrera del Trono.

—¿Para qué?

—Para saber qué ha sido del señor De Raúl.

—¿El comandante de lanceros?

—Ya es coronel.

"INSIGNE ESCUELA VALISOLETANA,"

Apertura de estudios americanistas

Arbitraje universitario

(Conclusión)

Los archivos de Simancas y de Chancillería

En el plan de estudios no figura una disciplina que con la literatura constituye la principal preocupación investigadora de los jóvenes Repúblicas. Aludimos a los trabajos históricos, y es tanto más imprescindible, cuanto que por no tener historia privativa suya, por su minoría de edad ha de buscarse en el frondoso tronco hispano del que aquéllas son espléndidos esquejes.

Para esta clase de labor dispone la Universidad valisoletana de dos caudales de incalculable valor sin par en los archivos de su clase en España; el archivo nacional de Simancas, de tal riqueza, que aun no se ha conseguido no ya catalogar del todo, ni tan siquiera explorar, y han de pasar muchos años antes de que quede ordenado. Como cantidad bastaría el dato que antecede para acusar su importancia. Respecto de la calidad bastará saber, y ello es lo más interesante para los propósitos que se persiguen, que de él salió lo más importante de lo que constituye el archivo de Indias de Sevilla, quedando en Simancas, a pesar de tan importante traslado, lo más importante para estudiar la actuación de España en América. Su reputación es tanta, que excusa mayores encarecimientos y títulos.

La Chancillería no es tan popular. Fundada por Enrique II, tuvo el principio su asiento en las casas solariegas de Tovar, linaje que compartía en Valladolid su importancia con el de Reoyo, asentándose a lo que parece algún tiempo, poco, en la calle de Pedro Barruelo, y estableciéndose definitivamente en el palacio de los Vivero, donde celebraron sus desposorios los Reyes Católicos y aun continúa la moderna Audiencia.

La Reina Doña Isabel confiscó el palacio a D. Alonso Pérez de Vivero y estableció en él la Chancillería, pasando a ser definitivamente propiedad de los Reyes por concierto celebrado en 5 de noviembre de 1505, entre dicho Vivero, segundo vizconde de Altamira, y D. Fernando el Católico, regente a la sazón del reino por su hija doña Juana, cuyo documento original se guarda en el archivo. No obstante, conviene aclarar que la Chancillería no es en tiempo de Enrique II un Tribunal de Justicia; es, sencillamente, la dependencia real que tiene en su seno el sello del Monarca y en cuyo lugar son selladas las Provisiones, Cartas y Privilegios concedidos por el Rey. Siendo D. Juan I el que por primera vez alude a la Chancillería como a algo que a justicia se refiere.

La jurisdicción de la Chancillería abarcaba: Galicia, Asturias, Vizcaya, «Encartaciones», León, la parte alta de Extremadura y ambas Castillas, o lo que es igual, mas de media España y las zonas más emigrantes de la Península. El archivo está formado por unos 30.000 legajos y contiene pleitos durante cinco siglos, de particulares, Concejos, merindades, obispos, próceres, señores, siendo la parte más importante la sección de hijosdalgo o de hidalgos, porque en ella figuran los estudios genealógicos y la historia de apellidos, que hoy figuran vinculados en las más altas magistraturas de la América latina, como hemos tenido ocasión de ver.

Tiene, pues, este archivo, más importante en cantidad que el de Simancas, interés enorme para los americanos, pues en sus legajos se encierran todos los sentimientos y emociones que agitaron a sus predecesores. Y desde luego, todo el entroncamiento familiar: apellidos de Presidentes y Vicepresidentes de las Repúblicas americanas; Presidentes de las Altas Cortes y de las Cámaras parlamentarias; jefes de Gobierno; directores de diarios; rectores universitarios, cuanto ha sido y es en aquellas Repúblicas tiene su incipiente historia familiar encerrada en aquellos interesantísimos legajos, cuidadosamente ordenados y cuidados hoy por un ilustrado y laborioso personal.

Para esta clase de estudios cuenta la Universidad con doctos profesores de la Facultad de Historia, que podrían ser secundados, entre otros, con el competente personal archivero del de Chancillería, Sres. Basanta y Mendizábal, autores de documentadas monografías respecto de este archivo, y con el señor Alcocer, que tiene a su cargo el de Simancas, y autor, por mandato del Claustro, de la monumental obra *Historia de la Universidad de Valladolid*.

No debe darse de lado los estudios de Medicina y Cirugía. Más adelante demostraremos por qué. Por lo pronto, y aquí es lo que interesa, la Universidad de Valladolid dispone de Facultades, Preparatorios y hospital céntrico, pedagógicamente instalados en edificios modernos, construidos para el fin que se les destinaba, y dotados de completo y modernísimo material científico, que nada tiene que envidiar, como las Facultades de Derecho e Historia, Preparatorios e Instituto, a los más adecuados del Extranjero. Repetidamente, halagándonos, lo vemos escuchando de las más altas y autorizadas representaciones diplomáticas de América.

La Facultad de Medicina de Valladolid está formada por un profesorado competente, de enorme reputación científica, capacitado para abrir cursos especiales respecto de enfermedades características de América como paludismo, uncinariosis, anquilostomiasis, desentría amibiana, lepra, endocarditis, cirrosis palúdica y alcohólica, carcinoma, etc.

Lo que antecede podría ser manifiesto la inmejorable salubridad de la población, su abundancia de aguas; rápidas y continuas comunicaciones ferroviarias; asentada en un gran llano; gran moralidad en las costumbres, y muy económica y agradable la vida.

te, bocio, neurastenia y terapéutica americana.

Cursillos que pudieran completarse con profesores de otras Facultades que han recorrido recientemente y en viaje científico, como los doctores Recasens, Lafra y otros. El doctor Abad, de Valladolid, que explicó en América, es uno de los más indicados para esta labor.

Valladolid, como capital de Castilla la Vieja, cuna de la nacionalidad española, posee la circunstancia excepcional de ser la población universitaria en la que más puramente se conserva la lengua castellana, declarada española por el último Diccionario de la lengua. De aquí el que sería de gran interés completar o iniciar los cursos literarios anunciados, que correrán a cargo de los doctores Torre y Ruiz y Maldonado, con lecciones de Filología, Fonética y construcción del castellano, para el que se cuenta con los doctos profesores del Instituto, con su director, el maestro Alonso Cortés, de reputación literaria nacional; profesores de las Normales; Américo Castro, a su regreso de América...

Por último, deben figurar cursos de arte: arquitectura, pintura y escultura castellana; orfebrería, repujado y talla, y decoración y estofado; polícora, en cuya labor tan útil habría de ser Agapito Revilla..., dando, en suma, una enseñanza superior y extensa que abarcara todas las actividades castellanas, de la que nació la ciencia y el arte, que al gominar en América se muestra en estos momentos tan esplendorosos y envidiables.

Función docente americana

Evidentemente el fin que se persigue es el docente. No consiste en disponerse a librar con toda abnegación una batalla docente. Lo principal son los alumnos, pues sin ellos será baldío el propósito. ¿Los futuros escolares pueden salir de la actual población escolar valisoletana principalmente? Conviene tener en cuenta que de los 300 alumnos sudamericanos residentes en España más de 200 estudian Medicina, y éstos están matriculados en sus dos núcleos principales en Madrid y Barcelona. En Valladolid hasta ahora son contados no acuden, y eso ahora mas que en épocas de examen. El estudiante americano, que le urge tornar a su país, sigue la enseñanza libre para terminar cuanto antes. Esta masa de estudiantes, sobre todo al terminar la carrera, debe buscarse, deteniéndose en su ruta de las clínicas europeas, adonde se dirige para completar y especializarse para ejercer en su país.

Pero ¿y para los otros estudios? Esto es lo que hay que hacer. Entre el numeroso personal diplomático acreditado en España predominan elementos jóvenes, entusiastas de hispanoamericanismo, doctores en las disciplinas que se anuncian, reputados y veraces historiadores; populares literatos, inspirados poetas, futuros estadistas de amplia concepción de gobierno; expertos artistas... No es menos cierto que existe una corriente perfectamente orientada en el sentido de especializar la carrera diplomática en España, acomodándola a determinadas conveniencias internacionales. Singularmente para el ejercicio profesional en América.

No es incompatible tampoco recabar el concurso del personal diplomático europeo, lo mismo que el de Oriente. Todos estos países están interesados en prevalecer en las naciones latinas, ¿por qué negarles facilidades en la lucha noble y civilizadora?

Pero hasta ahora hemos hablado del personal diplomático mundial y conviene fijar la positiva función que el personal consular desempeña en el Mundo. Es menos vistosa y cómoda; pero no cabe duda que es de positiva utilidad para fomentar las relaciones entre los pueblos.

No se ha dado hasta ahora la importancia que merece a la función consular y la necesidad de que constituya una carrera, que sea algo más que una oposición: una carrera en la que figuren, como es natural, diferentes idiomas, Geografía comercial del Mundo, Historia política y económica de los pueblos, Tratados comerciales y de reciprocidad académica; Convenciones de introducción de patentes y marcas, Aranceles y valoraciones, Producción, Industria y comercio, ramas de Derecho, etc. Basta el esquema para poner de relieve la valla de un buen Cuerpo consular, preparado a base de estudio largo e intenso y con cursos preparatorios prácticos.

No cabe duda que todo ello daría singular relieve a la Universidad valisoletana, transformándola de hecho en Universidad internacional.

Lo único que resta para conseguir el acercamiento de alumnos es fijar los cursos en temporadas compatibles con el ejercicio de las funciones correspondientes. En épocas de paralización en labores diplomáticas o académicas o en que éstas decrecen deben ser las escogidas. Tal vez fuera la más conveniente la de vacaciones veraniegas. En esta estación se paraliza la vida diplomática y escolar. Se viene aprovechando para cursos de alumnos extranjeros que llegan a Madrid en estas épocas. Valladolid es capital que puede prestar como estación de verano. No sería, pues, muy molesta la estación.

Ciencia, tolerancia y fraternidad

Debe intentarse la pacificación espiritual de las Repúblicas. Poner paz en la familia, es labor primordial. En tanto las separen incompatibilidades que tan hondamente las separan, la labor no producirá los frutos apetecidos. Por ejemplo, ¿por qué no ir a la revisión del Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia? ¿Por qué no encomendar su revisión a los catedráticos de Derecho de la Universidad de Valladolid? ¿Qué mayor desinterés que el de la Escuela castellana para fallar el pleito?

Perú, Venezuela, Méjico... Hay que poner paz en ellas, siendo la «Madre España» la que interviene con sus buenos oficios, pues es bien raro que en tales conflictos familiares se acuda a la bien poco grata vecindad...

En 1899 intervino la Reina Cristina, como «laudo» en una rectificación de fronteras entre Colombia y Venezuela, y de la justicia que presidió el laudo da fe el «Tesoro de los quimbayas», que figura en nuestro Museo Arqueológico Nacional, donado por los colombianos a la Regente, y regalado por ésta al Estado español.

Evoquemos el pasado: Valladolid, Peñafiel, Tordesillas, Medina del Campo, Curiel, Tudela de Duero, La Mota, Roseco, Cabezón, Villalar... Las grandes figuras pretéritas: Don Juan I, Don Juan II, el Infante D. Juan Manuel, Doña María de Molina, el conde de Vuz, Alfonso VIII, Alfonso X y Alfonso XI, Fernando III, Enrique III, Isabel I, Felipe II, Nuñez de Guzmán, El Pinciano, Luis de Requesens, Berruete, Juan de Juni, Becerra, Villafaña, Colón, Cervantes, Gregorio Hernández, Juan Martín, (El Empeinado), Lanza (Figaro), Zorrilla, Nuñez de Arce, Menéndez y Pelayo...

A esta patriótica empresa de reconstrucción regional valisoletana, que es tanto como decir española, debemos asociarnos todos y requerir el concurso de todos, sin distinciones odiosas, que profanarían cosas sagradas que por su universalidad son del patrimonio común. No solamente la Universidad y sus Facultades, sino el Instituto, Normales, Escuelas de Comercio y de Bellas Artes, Archivos, artistas, todos cordial y fraternalmente unidos, ya que el fervor a Castilla, a sus glorias y capitalidad debe ser un culto sin disidencias.

Esuchemos, ya que para todos fueron dichas, las inspiradas, humanas y tolerantes exhortaciones del Verbo del Vaticano. No pldase a nadie más cédula personal que la de «hombria de bien». Y por Castilla, por Valladolid, después de afanzarlas, expandamos por el mundo hispano sus palpitaciones de justicia, de ciencia y de belleza.

ANTONIO FERNANDEZ DE VELASCO

Las primas sobre los carbones

El decreto firmado por S. M. dice así: «A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El actual régimen de primas de los carbones nacionales se modificará a partir del 1 de enero de 1924, reduciendo gradualmente la cuantía de las mismas hasta su total extinción en un plazo de cinco meses.

A este efecto, la cantidad máxima que el Estado destinará para cubrir las primas devengadas por los carbones producidos y transportados durante el mes de enero próximo, será, como actualmente, de 1.250.000 pesetas, y desde el mes de febrero el abono por parte del Estado se disminuirá cada mes en la cantidad de pesetas 250.000, quedando así totalmente extinguido el régimen de primas en 1 de junio de 1924.

Art. 2.º Durante el plazo de extinción establecido en el artículo anterior, continuarán en vigor las prescripciones del real decreto de 17 de marzo de 1923, relativas a la documentación que deberá acompañar a las peticiones, las cuales deberán ser presentadas en el ministerio de Fomento, antes de las dos de la tarde del día 20 de cada mes para la producción del mes anterior; pasado este plazo, expirará el derecho a disfrutar de las primas.

Art. 3.º Subsisten también las sanciones establecidas por el mencionado real decreto. La inspección, en cuanto se refiere a la exactitud de los datos y veracidad de los documentos presentados, se efectuará por los ingenieros de la sección de minas y de metalurgia con cargo a las actuales disponibilidades de las mismas y sin que ello represente gravamen alguno para los mineros.

Los productores quedan obligados a facilitar esta misión inspectora y a presentar a dichos funcionarios los documentos y antecedentes que exijan.

Las Empresas ferroviarias y las Administraciones de Aduanas facilitarán cuantos datos sean necesarios para esta inspección.

Art. 4.º Por el ministerio de Fomento se exigirá a las Compañías de ferrocarriles el exacto cumplimiento de las reales órdenes de 13 de diciembre de 1921 y 5 de junio de 1922, relativas al consumo obligatorio de carbón de producción nacional en las proporciones que en las citadas disposiciones se fijan, y asimismo a las Empresas navieras subvencionadas por el Estado el estricto cumplimiento de la base octava del artículo 17 de la ley para el Fomento de las Industrias y Comunicaciones marítimas de 14 de julio de 1909, que las obliga a abastecer de carbón nacional sus barcos en los puertos de la Península, en cantidad que corresponda, por lo menos, a las dos terceras partes del consumo y capacidad de carboneras de cada buque.

Art. 5.º La Marina de guerra empleará en sus Arsenales y demás servicios que lo permitan carbón nacional únicamente, a cuyo

fin por el ministerio de Marina se publicarán, en el plazo más breve posible, los avisos correspondientes para las subastas reglamentarias, que continuarán anunciándose en los plazos que las necesidades del servicio aconsejen.

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se habilitarán mensualmente los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones a que se contrae el presente decreto, de cuya aplicación queda encargado el ministerio de Fomento, por cuyo departamento se dictarán las disposiciones aclaratorias y complementarias que sean necesarias.

Art. 7.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en el presente real decreto.»

Las cuestiones entre las Compañías ferroviarias y sus empleados se resolverán por un Tribunal

Se ha firmado un decreto por el que se crean—para resolver las cuestiones que surjan entre las Empresas de ferrocarriles en explotación y sus agentes y obreros—un denominado Tribunal Regional del Trabajo Ferroviario para cada Compañía o grupo de Compañías que por explotar líneas limítrofes o próximas, o por razón de su corto recorrido convenga agrupar, y un Tribunal Central del Trabajo Ferroviario, común a todas ellas.

Los Tribunales Regionales del Trabajo Ferroviario entenderán de todas las cuestiones que se susciten entre las Empresas de ferrocarriles y sus obreros o agentes que tengan carácter general o sean de interés colectivo; que afecten a todo el personal o al de determinados servicios; que no tengan reservado privativamente por las leyes su conocimiento a los Tribunales ordinarios, o que pudiendo éstos entender de ellas, quepa, sin embargo, que su discusión para intentar un acuerdo se sustraiga a su conocimiento por las partes interesadas, y, por último, que no afecten directamente a la dirección técnica ni a la disciplina que debe imperar en toda clase de servicios.

Los Tribunales Regionales podrán entender también de las cuestiones que ante ellos planteen los obreros y agentes de las Compañías sobre petición o queja que hubiesen elevado a la Dirección de la Empresa, sin haber obtenido resolución o ser ésta adversa, siempre que la queja o petición haya sido formulada por el diez por ciento, como mínimo, de los adscritos a un mismo servicio o a iguales tareas dentro de la misma Compañía.

El Tribunal Central entenderá de las mismas cuestiones que los Regionales, en trámite de alzada, cuando ésta proceda.

Tanto los Tribunales Regionales como Central entenderán, además, respectivamente, de aquellas otras cuestiones que aún no se hallen de lleno comprendidas entre las indicadas como de su especial competencia.

El Tribunal Central entenderá de las mismas cuestiones que los Regionales, en trámite de alzada, cuando ésta proceda.

Tanto los Tribunales Regionales como Central entenderán, además, respectivamente, de aquellas otras cuestiones que aún no se hallen de lleno comprendidas entre las indicadas como de su especial competencia.

El Tribunal Central entenderá de las mismas cuestiones que los Regionales, en trámite de alzada, cuando ésta proceda.

Los Tribunales se renovarán cada dos años, y determina el decreto las condiciones que los vocales han de reunir.

Para la elección de vocales y sustitutos de representación obrera en los Tribunales Regionales del Trabajo Ferroviario se considerarán divididos en tres grupos, a saber: uno, integrado por el servicio de «Vías y Obras»; otro, por el de «Material y Tracción», y otro, por todos los demás servicios de la Compañía.

En relación con los grupos indicados, se verificará la elección por sufragio individual y directo de los obreros y agentes de la Compañía o de las Compañías reunidas para las que se constituya el Tribunal Regional del Trabajo Ferroviario que pertenezcan a cada uno de los grupos mencionados. A este fin se agruparán a su vez por servicios los electores de cada Compañía de ferrocarriles, para que todos los que integran cada grupo puedan emitir su voto a favor de quien estimen conveniente y pertenezca como obrero o agente al grupo de servicios de que el elector forme parte.

No tendrán voto todos los agentes llamados superiores, que en el servicio de Vías y Obras son los sobrestantes, asentadores y demás personal de categoría superior a estos últimos; en el de Material y Tracción, los jefes maquinistas, jefes de reserva, jefes y subjefes de depósito, jefes y subjefes de Talleres, inspectores del Material Móvil y demás personas de categoría superior a los mismos; y en los servicios administrativos, todos los agentes cuyo sueldo anual sea superior a pesetas 4.000.

Formarán el Tribunal Central: el presidente de la Audiencia de Madrid; seis vocales, representantes de las Compañías; seis vocales con voz y voto, y otros tantos sustitutos, elegidos por sufragio directo e individual por los obreros y agentes de ferrocarriles en explotación; dos vocales, con voz y voto, designados por el Consejo Superior Ferroviario de entre los de su seno, que habrán de ser elegidos: uno, de entre los vocales de dicho Consejo de la representación de los usuarios, y otro, de entre los de representación del Gobierno; un secretario, sin voz ni voto, que lo será un ingeniero de los de la plantilla de la Secretaría del Consejo Superior Ferroviario, designado por el Consejo mismo.

Los Tribunales se constituirán en los quince días siguientes a la publicación del decreto.

De enseñanza nacional

El analfabetismo en Madrid

Requeridos nuevamente por la publicación de la carta del jefe del Negociado de Enseñanza del Ayuntamiento, fecha 18 del actual, a proporcionar dotas, que con sumo gusto se facilitan, para que el pueblo madrileño pueda juzgar con verdadero conocimiento de causa los asuntos tratados en la discusión entablada; animados por el veheméntísimo deseo de que de una vez para siempre termine la situación verdaderamente anómala en que el Magisterio nacional se encuentra con relación a los Ayuntamientos, y concretándonos a contestar a las nuevas «habilidades» del referido señor, habilidades que él atribuye a la Asociación, nos permitimos someter al juicio de los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA lo que se expone a continuación:

Cuanto se ha publicado, en lo concerniente al asunto de que se trata, se ha referido siempre a los presupuestos municipales, y esto da pretexto al señor jefe referido para decir que se ha ocultado que «las escuelas nacionales de Madrid perciben del Estado para material de clases diurnas y nocturnas 127.468,74 pesetas, y que el personal de las mismas cuesta más de 1.800.000 pesetas.» Esto no habla necesidad de decirlo al público, porque demasiado sabe que la escuela nacional no vive de milagro ni sus maestros actúan como el «sastre del Campillo». Pero estos mismos datos demuestran la escasez de recursos con que cuenta la escuela nacional para su actuación, porque, por lo que respecta a material, único asunto de que se ha tratado, la cantidad referida se destina a las atenciones de más de quinientas escuelas—niños y adultos—, y en ocho Grupos municipales se invierten 170.250 pesetas.

Y viene el caso «curioso» de la inversión de las cantidades consignadas bajo el epígrafe de «Escuelas municipales», para deducir que se han invertido 1.700 pesetas en mesas personales para el Grupo Bailén, que otras cantidades se invierten en personal subalterno que sirve en escuelas nacionales (personal que en escritos anteriores se ha clasificado de innecesario), y que la cantidad destinada a material escolar de todas clases no se consume totalmente ningún año. Si no se consume, ¿para qué se consigna?

Por lo que respecta a la indemnización por casa, nos permitimos rogar a quien corresponda que se averigüe si hay algún caso que cobre renta por algún cuarto desahogado. En la información y liquidación que el Ayuntamiento ordenó que se efectuara en este mismo año, creemos haber oído que se trataba de algo así, y hasta quizá pueda dar detalles alguno de los adheridos al Sr. Novoa.

La actuación de la Junta directiva ha sido siempre la de defender los intereses de la enseñanza popular y los generales de los encargados de la misma; gestionar la apertura de 21 escuelas cerradas por rescisión de contratos con los caseros; pedir locales para 45 maestros de ambos sexos, que, teniendo derecho a ellos, prestan servicios como agregados; que a 14 escuelas unitarias, procedentes del desdoble, se las facilite el material que hoy no tienen, y que se abran las escuelas necesarias, para evitar que haya miles de niños, futuros analfabetos, con desprestigio para la capital de España, en la que, con justicia, no puede implantarse la enseñanza obligatoria.

Allá van, pues, estos datos, justificación del fundamento de nuestra campaña, y tanto éstos como los anteriormente emitidos, pueden comprobarse. El público juzgará, y alguien se convencerá, después de algún detenimiento, del altruismo y nobleza que nos ha guiado. ¡Ojalá consigamos con nuestra insignificante llamada de atención despertar el interés de todos, autoridades e interesados, para que sin polémicas, ni dimes y diretes, se coloquen las cosas en su justo centro, con lo que podremos contarnos satisfechos, cada cual con la nobleza de sus actos!

Afortunadamente para la patria, corren días de esperanza, de verdadera renovación, y para ese resurgir glorioso se hace necesario que cada persona digna ponga «su granito de arena» en bien de la sociedad y en ayuda mutua. Salga todo el mundo del escondite, preste a cooperar por el bien emprendido, y si esto hay quien no lo estime, obliguese por los demás a que lo ejecute. Abráse paso a la justicia e impere la voluntad de los más sobre la vieja raigambre de los intereses creados, por respetables que sean los prejuicios personales, y nada más.

Restame añadir, como conclusión, que doy por terminado este asunto, no sin expresar al Sr. Novoa que no me interesan nada las adhesiones que se atribuye, ya que con esto trata de justificar que el presidente de la Asociación de Maestros de Madrid no representa a esta colectividad; y se me ocaire indicarle: ¿la mayor o menor fuerza a nuestros actos, en el caso de que se trata, la manifestación espontánea y personalísima que la colectiva? Entonces, so pretexto de las adhesiones, ¿a qué fin conduce el esgrimir esa vulgaridad? No ovide, pues, el Sr. Novoa que, para corregir los defectos y evitar esas adhesiones, que, de existir, prueban bien claramente que los egoísmos personales ciegan los sentidos de los que, aplicando el «casaca a su sardina», les importa un bledo el interés sagrado de la patria, tratando de entorpecer con su actuación la marcha progresiva de su resurgimiento, no he dudado, y conmigo mis dignos compañeros de Junta directiva (elegidos por aclamación), en lanzar estos datos explicativos al pueblo de Madrid.

¡Que Dios ilumine a esta pobre España!

ERNESTO ARGUELLES

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sus correspondencias sobre las mismas.



# La cuestión del petróleo

La reciente denuncia de los acuerdos Chester por el Gobierno de Angora, pone una vez más de manifiesto la acritud de la lucha por el petróleo, de algunos años a esta parte.

El deseo de apoderarse de las fuentes petrolíferas mundiales sobresale en gran parte de los conflictos planteados entre Gobiernos desde principios del siglo actual.

Antes de la guerra los usos del petróleo eran limitados. Los pozos del Cáucaso y de la Rumania bastaban para el consumo europeo. Los Estados Unidos, dueños de vastos yacimientos, se surtían con indiferencia. Los progresos del automovilismo, el nacimiento de la aviación, las aplicaciones del petróleo a la navegación dieron margen a la reflexión. Alemania, al accecho de todas las novedades, entró resueltamente en el camino recién abierto.

En marzo de 1914 sus financieros se asociaron con financieros ingleses para fundar la «Turkish Petroleum Co.», con lo que aseguraron a su nación el 25 por 100 en los pozos de Mesopotamia, mientras Inglaterra se apoderaba del 75 por 100.

Vino la guerra. La cuestión de los trans-

portes tuvo en ella muchísima importancia: dueña de las vías marítimas, a pesar de los submarinos, la Entente consiguió que todos sus recursos llegasen hasta Francia.

Pero eso representaba únicamente una etapa hacia la victoria, pues se necesitaba que el camión completara la obra del buque. Mientras Alemania con su suelo repleto de hulla, utilizaba con preferencia la vía férrea para preparar y realizar sus ofensivas, Francia, con el petróleo que le enviaban los norteamericanos, recurría principalmente a los camiones automóviles para transportar con rapidez sus tropas. Fué la lucha entre el rail y la carretera, entre la locomotora y el motor.

Durante la guerra se generalizó el uso del petróleo. La producción, que era en 1900 de 149 millones de barriles, pasó a 500 millones en 1917. El consumo crece con mayor rapidez todavía: 325 millones de barriles en 1910 y 645 en 1920.

Por eso, una vez ultimada la paz, los vencedores tuvieron buen cuidado de no olvidar el petróleo. Alemania quedó fuera de cacho. Inglaterra, dejando que Francia heredara lo recientemente atribuido a Alemania en los yacimientos de Mesopotamia, tomó la parte principal. Obtuvo la posesión de las cuencas de Mosul, reservó sus derechos en Persia y pretendió los pozos del Cáucaso. Contra aquellas pretensiones británicas que aspiraban a quedarse con el botín ruso-otomano, la Rusia bolchevista ha

reanudado la lucha que antes sostuvieron los zares. En Persia y en el Cáucaso la propaganda soviética hace retroceder la influencia inglesa.

Pero la oposición que mayor inquietud ocasiona a Inglaterra procede de otra parte. Durante la guerra, los Estados Unidos hicieron un colosal esfuerzo y elevaron su producción de 29.200.760 barriles en 1914 a 71.316.000 en 1918. Además intensificaron la explotación de los yacimientos mejicanos, a los que pidieron en 1918 un total de 58.159.239 barriles, en vez de 40 millones en 1916. A pesar de todo, su consumo supera a su producción. Fué menester recurrir a los remanentes en depósito; sólo en 1918 utilizaron 53 millones de barriles. Al final de la guerra aumentó aún el déficit. Según las estadísticas de 1919, el excedente del consumo sobre la producción es de 121 millones de barriles. El optimismo norteamericano no resistió ante semejantes hechos. El senador Phelan, von E. Manning, director de la Oficina de Minas, Georges Otts Smith, director del Servicio Geológico, señalaron el peligro. En un solo año el consumo de los Estados Unidos pasó de la vigésima parte de sus reservas subterráneas y las existencias quedaron, reducidas a 116 millones de barriles.

Hasta entonces el gran trust norteamericano del petróleo, la «Standard Oil Company», había concentrado su actividad en los Estados Unidos, sacando de su suelo los

8 décimos de su producción, que Méjico y Rumania completaban. Su rival angloholandesa, la «Koninklijke Petroleum Maatschappij», más conocida con el nombre de «Royal Dutch», había extendido rápidamente sus operaciones a través de las Indias Holandesas, Rusia, Egipto, Venezuela y hasta en Méjico y los Estados Unidos. Desde aquel entonces empieza recia lucha entre las dos formidables organizaciones financieras, apoyándose cada una en su Gobierno respectivo.

En los Estados Unidos, políticos, industriales y publicistas afirman la necesidad por parte de Norteamérica de desarrollar con la mayor actividad los recursos de nafta en los países extranjeros.

El imperialismo económico de la Gran Bretaña se les antoja a los norteamericanos como un obstáculo que debe eliminarse.

En la Conferencia de Washington, la cuestión del petróleo fué debatida con acritud y en la reciente Conferencia de Lausana desempeñó ese asunto un papel importantísimo. Uno de los extremos más discutidos en los bastidores de Lausana fué el famoso acuerdo Chester. El 10 de abril de 1923 la Asamblea de Angora ratificó aquel convenio, mediante el cual la «Ottoman American Development Company», representada por el almirante Chester, obtenía de Turquía enormes concesiones. Más que nada lo que se perseguía por parte de la entidad yanqui era la prospección de las riquezas

minerales del Asia Menor, en particular el cobre de Argona-Maden, los petróleos de Erzerum, de Bitlis, de Van, de Mossul y de Süleimané.

Para conseguir sus fines políticos, Turquía explotó las pretensiones económicas de las naciones, cuyo influjo necesitaba en la Conferencia de Lausana. Pero ahora se ha visto que Angora acaba de denunciar los acuerdos Chester, en donde aparece la influencia de Inglaterra. Es éste uno de tantos incidentes en rededor de la debatida cuestión del petróleo, de importancia vital para las naciones que aspiran a desempeñar un papel en el Mundo.

CARLOS IBANEZ DE IBERO

## Enganchado por una polea un obrero sufre graves heridas

El obrero panadero Pedro Alvarez Priego, de cuarenta y cinco años de edad, natural de la provincia de Lugo, domiciliado en el callejón de Tudescos, núm. 2, que ayer tarde se hallaba trabajando en la panadería número 148 de la calle de Bravo Murillo, al intentar echar fuera una correa de transmisión, fué alcanzado por el aparato, arrojándole, y resultando con heridas graves.

Después de asistido en la Casa de Socorro de Chamberí, pasó al Hospital de la Princesa.

✠

**CUARTO ANIVERSARIO**  
Rogad a Dios en caridad por el alma  
DEL SEÑOR

**D. VICTOR LAGO DE LANZÓS Y DIAZ**  
Capitán de Ingenieros

Falleció en Madrid el 26 de diciembre de 1919  
A los 28 años de edad

R. I. P.

Su inconsolable hermano, D. Claudio hermana política, tios, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades y a los compañeros del finado no olviden a éste en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el miércoles 26 del actual, de nueve a doce de la mañana, en el santuario del Sagrado Corazón de María (Buen Suceso, 18), en Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (v)

**Ooznopino Ruy - Ram**

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas.

CARRETAS, 37, PRAL. MADRID

**OZONOPINO**  
RUY - RAM

Perfume del bosque, evita las enfermedades contagiosas.

Carretas, 37

✠

**PRIMER ANIVERSARIO**  
DEL SEÑOR

**D. Manuel González Mesa**  
DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE

Que falleció el 20 de diciembre de 1922

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, D. Angel y D. José; hermana política, doña Encarnación Esteban; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el jueves 27 del actual, desde las diez en adelante, en la parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (v)

**LA SALUD ES LA VIDA**  
En provecho de ella, exija V. siempre

**LAS LEGITIMAS PASTILLAS VALDA**  
que no pueden venderse más que

EN CAJAS DE PTAS. 4.75 CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA.

Si lo propusieren a V.  
OTRO REMEDIO MEJOR,  
OTRO REMEDIO TAN EPICAZ,  
OTRO REMEDIO MÁS BARATO

Esté V. persuadido que no le interesa  
NO HAY COSA QUE EQUIVALGA A

**Las PASTILLAS VALDA**  
Pesa sobre todo Tenga cuidado de emplear  
LAS LEGITIMAS  
que son sólo las que  
SE VENDEN EN CAJAS  
que llevan el nombre  
VALDA

Fórmula Mental 0.602  
Eucalyptol 0.0005  
Azúcar-Cosa

**DUNLOP**  
MADE IN ENGLAND

\* NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES \*  
BANDAJS MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES

DE VENTA EN TODAS PARTES

SOCIEDAD ESPAÑOLA  
MADRID CLAUDIO COELLO, 105  
**DUNLOP**  
(S. A.)  
BARCELONA BUENOS AIRES, 19

ANUNCIOS Valverde, núm. 8, **E. Cortés** ESQUELAS Valverde, núm. 8.

Motores eléctricos. Cabestreros, s.

**SARNICIDA**  
"CESAR"  
DE EXQUISITO PERFUME  
CURA RADICALMENTE LA SARNIA SIN BAÑO

**HOTEL MEXICO**

TODO CONFORT.  
ABIERTO TODO EL AÑO "PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PTAS.

**SAN SEBASTIAN**

**CATARROS antiguos y recientes**

**TOSAS, BRONQUITIS radicalmente CURADOS**  
POR LA

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que procura **Pulmones robustos,**  
despierta el **Apetito,** aumenta  
las **Fuerzas,** sea las **Secreciones**  
y preserva de la

**TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, París y todas Farmacias.

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mayor atractivo de la mujer**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más ínfima ignora el arteificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

REPARTIDORES, TODOS CATARROS, ASMA BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

**PASTILLAS MORELLÓ**

OBRAN POR INHALACIÓN  
Antiséptica y Balsámica del Eucalyptol  
Savia de Pino y Bálsamo de Tolu, al disolverse en la boca. Su uso puede ser limitado.

¿Queréis la salud??

**BISELERI**

Cura primordial de la sangre. Reconstruye poderosamente, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósitos: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, MADRID

**PIERRO QUINA BISELERI**  
MILAN

**ANEMIA**  
VINO y JARABE  
Deschiens  
a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

**VINOS TINTOS** MARCA  
de los herederos del **MARQUES DE RISCAL**  
ELCIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles y restaurants. CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID

Sras. Hijas de Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecastring, Príncipe, 13.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».  
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, núm. 2, y paseo de Recoletos, 21.  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.  
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negraita».  
D. H. Pidoux, Cruz, 12.  
D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12.  
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núm. 10 y 15.

Aviso muy importante a los consumidores  
Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.

Fijarse muy especialmente en nuestra  
MARCA CONCEDIDA

POMPAS FUNEBRES.— Conde de Peñalver, 15.

### LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 2,3° bajo 0; a las doce, 4,2°; a las cuatro, 6,0°; máxima al sol, 14,4°; mínima a la sombra, 3,7° bajo cero.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 18°, en Huelva y Málaga; mínima de hoy, 7°, bajo cero en Valladolid.

TIEMPO PROBABLE.—Toda España tiende a mejorar el tiempo.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID  
DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

### LO DEL DIA

El Juzgado actúa en una causa instruida con motivo de dos supuestos envenenamientos ocurridos en Pozuelo, habiéndose de una herencia de cien mil duros.

Los nacidos en el día de hoy serán amantes de la verdad.—En 1799, Constitución constituir en Francia.

### EN EL PALACIO DE COMUNICACIONES

#### Conferencia nacional de Telegrafía sin Hilos

En la Asamblea Nacional de Radiotelegrafía, recién celebrada en el Palacio de Comunicaciones, se ha presentado al examen y deliberación de la misma el siguiente cuestionario de problemas a resolver por los delegados en las sesiones plenarias de la actual Conferencia.

En ella fueron presentadas a su estudio y aprobación el siguiente índice de cuestiones a resolver:

- 1.ª Clasificaciones de los servicios y de las estaciones.
- 2.ª Empleo y distribución de las diversas longitudes de onda.
- 3.ª Régimen de las estaciones radiotelegráficas.
- 4.ª Personal de las estaciones.
- 5.ª Informes y publicaciones. Señales distintivas (iniciales de llamada).
- 6.ª Radiofaros.
- 7.ª Radiogoniómetros.
- 8.ª Servicio meteorológico.
- 9.ª Servicios particulares.
10. Estaciones de escucha.
11. Organización de la Comisión que estudie la creación de un laboratorio de investigaciones y estudios radiotelegráficos.
12. Observaciones e indicaciones para la redacción definitiva del Convenio y reglamentos de la Unión Universal de las Comunicaciones eléctricas, tomando por base el texto de la Conferencia de Washington de 1920.

Todos estos temas fueron distribuidos entre los delegados, nombrándose al efecto varias ponencias que dictaminasen sobre la resolución de tan complejos problemas de radiotelegrafía.

El presidente de la Asamblea, Sr. Tafur, requirió amablemente a todos los invitados a esta Conferencia para que presentasen trabajos, si así lo estimaban conveniente.

La próxima sesión plenaria se celebrará en cuarto las ponencias hayan dictaminado sobre los distintos asuntos sometidos a su estudio.

### SUCESOS DEL DIA

No es tan cándido...—Martín Sabroso García, que vive en la calle de la Paloma, número 33, ha denunciado en la Comisaría del distrito que de un baúl de su domicilio, fracturando la cerradura del mismo, le han sustraído una participación de peseta que jugaba en el número correspondiente al premio "gordo" de la Lotería Nacional.

El denunciante sospecha de un primo suyo llamado Cándido Sabroso.

Atropello.—El niño José Laureiro Díaz, de seis años, domiciliado en Mediodía Chica, 4, sufre lesiones de pronóstico reservado que le produjo al atropellarle en la calle de Toledo el automóvil 11.648 M., que conducía Anastasio González, de veintitrés años de edad.

Del tren a la vía.—En el kilómetro 59 de la línea Madrid-Valencia, se cayó del tren rápido a la vía Purificación López, causándose diversas lesiones de pronóstico reservado.

Después de curada continuó el viaje.

Choque de trenes.—En la estación de Ariza chocó el expreso de Barcelona con un tren de mercancías, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Algunos vagones sufrieron desperfectos.

Una riña.—Esta madrugada, en el camino viejo de Chamartín, varios individuos cuestionaron, llegando a las manos Nicomedes Martín Díaz, José Valero, Pedro Céspedes y Lorenzo Esteban.

Resultaron heridos el primero de un estacazo en la cabeza de pronóstico reservado, y el Valero, de una herida en el costado izquierdo.

La Guardia Civil detuvo a los agresores.

Borrachera mortal.—En la calle de San Ignacio apareció esta mañana el cadáver de un hombre.

Avisado el médico de la Casa de Socorro correspondiente, certificar que había fallecido probablemente a consecuencia de un ataque de «delirium tremens» por alcoholismo.

Identificado el cadáver, resultó ser Alejandro Mateo Rivera, mozo de cuerca, que prestaba servicio en el mercado de los Mostenses.

Cuidado con los rateros!—A D. Francisco Alvarez le sustrajeron esta mañana en un tranvía de la línea 11 la cartera, que contenía mil pesetas, en el trayecto de Quevedo a Bilbao.

El caso no ha sido habido.

**PARA LOS NIÑOS POBRES**

En el Ayuntamiento se reciben donativos para regalar juguetes en la Fiesta de Reyes a los niños  
:: :: pobres de Madrid :: ::

#### Un elemento contra las manifestaciones

París, 25.—El mal tiempo ha impedido que se celebrara ayer tarde la anunciada manifestación de funcionarios públicos.

A pesar de ello, varios grupos recorrieron algunas calles, disolviéndose pacíficamente poco después.

#### Se rompe la crisma por enviar a su mujer el "christmas."

Nueva York, 25.—Un sujeto de cuarenta años de edad, de oficio sastre, llamado Kalman Siruel, se arrojó desde un piso trigésimoquinto de un rascacielos de la novena Avenida, quedando como es lógico hecho una informe masa en la que no se advertían ni los huesos.

Cuando la autoridad judicial se dispuso a levantar el cadáver, fué descubierto, sujeto a las ropas con un alfiler, un pequeño trozo de papel que decía: «He llevado una vida de perro. Hágame el favor, señor comisario, de enviar mi cuerpo a mi mujer como regalo de Navidad.»

#### RENACE LA CALMA

Río de Janeiro, 25.—Ha sido levantado el estado de sitio.

#### Exposición internacional de automóviles

Ginebra, 25.—La próxima Exposición Internacional de Automóviles se celebrará en Ginebra del 14 al 23 de marzo del próximo año 1924.

#### Banquete a un telegrafista

Numerosos corresponsales y periodistas madrileños obsequiaron el domingo con un banquete en el restaurante Stadium, de los Cuatro Caminos, al oficial de Telégrafos don Luis Vázquez, por las grandes facilidades que para su trabajo profesional le ha dispensado durante tantos años el citado funcionario.

A los postres pronunciaron palabras muy oportunas, alusivas al acto, los Sres. Manchancoses y Herrero (D. Emilio), señalando la penetración espiritual de periodistas y funcionarios de Telégrafos.

También habló en el mismo sentido el corresponsal extranjero Sr. Berry.

### Al son de las "Bananas," GACETILLAS TEATRALES

Princesa.—Temporada de comedia italiana.—A petición de gran número de personas, y en vista del éxito realmente extraordinario obtenido por la comedia de Pirandello *Sei personaggi in cerca d'autore*, la Empresa ha dispuesto una segunda y última representación de tan hermosa obra, que se verificará pasado mañana jueves, a las seis de la tarde.

Mañana miércoles por la noche, tercera función de moda, estreno de la comedia en tres actos, original de Darío Niccodemi, titulada *La casa segreta*, obra aún no representada en Italia.

El viernes 28, en función de abono, beneficio del primer actor Luigi Cimara con *La nemica*, de Niccodemi.

Centro.—La obra en verso del notable poeta y dramaturgo Fernando López Martín *Los villanos de Olmedo*, de recio argumento dramático y hermosa poesía, llena de lirismo, proporciona todos los días al gran Enrique Borrás calurosas ovaciones.

*Los villanos de Olmedo* se representará todos los días tarde y noche.

Eslava.—Todas las tardes, enorme éxito de la magnífica obra de Muñoz Seca *La muerte del dragón*. Espectáculo esplendoroso.

Miércoles, jueves y viernes noche, la preciosa obra de Arniches (éxito personal de Catalina Bárcena) *La tragedia de Marichu*.

Rey Alfonso.—Cada día es mayor el éxito que obtiene el sainete en tres actos, original de José María Granada, *Te portas como quien eres*. En esta nueva producción del afamado autor de *El niño de oro* se supera a sí mismo, tanto en la parte cómica, en la que los tipos de sainete están maravillosamente trazados, como en la parte sentimental, en la que logran un efecto verdaderamente edificante y lleno de emoción.

El tercer acto, pleno de ternura y de emotividad, enterece al público, que ovaciona estruendosamente a autor e intérpretes.

Todas las noches, *Te portas como quien eres*.

Infanta Isabel.—Ante el público selecto que acude diariamente a este favorecido teatro se representa la preciosa comedia *El filón*, de finos matices y divertidísimas situaciones cómicas. Por la noche, la nueva comedia de Serrano Anguita *El celoso extremeño*, que desde el día de su estreno sale el autor al final de todos los actos para recibir los aplausos del público.

Cómico.—Grandísimo fué el éxito de la obra *El ingenuo de papá* el día de su estreno; pero mayor es el que alcanza en las representaciones que lleva dicha obra; el público no cesa de reír ni un instante, y todos los números de música son repetidos, y entre ellos un quinteto, que tiene muchas noches que repitirse hasta cuatro veces. La Empresa, en vista del éxito, ha decidido poner en escena dicha obra todos los días en función de tarde y noche.

Martin.—El *chivo loco*, enorme éxito de risa y verdadero alarde de presentación escénica, se representará todas las noches con éxito extraordinario y general aplauso del público, que a diario agota las localidades de este popular y favorecido teatro.

Se despacha en Contaduría con dos días de anticipación.

Benevol en Price.—No deje usted de ir al Circo de Price a ver y admirar a Benevol, el célebre medium magnético; a Robertson, el ilusionista; a Mme. Lucile, la maravillosa sujeto telepático; la mano reveladora; manifestaciones de lo invisible; la dominación de la voluntad; la decapitación de un hombre vivo, y las más prodigiosas experiencias del misterio.

Éxito verdaderamente clamoroso y sin precedente.

Circo Americano.—Mañana miércoles, a medio día, saldrá del Circo Americano la más grandiosa cabalgata que vio nunca Madrid, integrada, además de los artistas, por todos los animales exóticos y caballos de la compañía Hagenbeck, propietaria de la colección

zoológica mayor del Mundo. La comitiva recorrerá las calles Mayor, Atocha, plaza del Progreso, Prado, Castellana, Génova, Barquillo, Alcalá y Puerta del Sol.

Se celebrarán dos grandiosas funciones a las seis y a las diez y cuarto, donde podrá admirar tan grandioso espectáculo, digno de admiración.

### NOTICIAS GENERALES

El Presidente recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra al general Vallsplana y al oficial mayor de la Presidencia, con quienes estuvo despachando.

Luego se trasladó en auto, acompañado de su ayudante, Sr. Labastida, a la Granja Agrícola, en donde montaron en los caballos que al efecto tenían allí preparados y se dirigieron a visitar los terrenos en que ha de levantarse la Casa de Velázquez.

Esta tarde se proponía permanecer en el ministerio de la Guerra y recibir en éste la visita de un Príncipe ruso.

### CONSERVAS TREVIANO

Preferida a todas las marcas.

DE LA LOTERIA

### CARAY CON BOTÍN!

Otra vez la suerte se ha mostrado propicia a los que trabajan en el clásico comedor de Botín.

Hace quince días les tocó el «gordo» a unos cocineros; ahora llevaba en el «gordo» de Navidad una pequeña cantidad el cocinero encargado de hacer los pasteles.

Es cosa de hacerse parroquiano de la Casa sólo por pedir participaciones en la cocina.

¡Caray con Botín!

### Cuidado con los braseros!

UNA NIÑA MUERTA Y OTRA GRAVEMENTE ENFERMA

La niña de tres años Mercedes Alvarez Jiménez, que vivía en el Paseo de Extremadura, falleció ayer a consecuencia de unas quemaduras que sufrió recientemente al caerse a un brasero.

También la niña de tres años Asunción Menéndez se produjo quemaduras gravísimas al caerse al brasero en su domicilio, Espíritu Santo, 3.

### Vida deportiva

AGRUPACION DEPORTIVA FERROVIARIA  
CAMPEONATO SOCIAL CICLISTA

El día 30 de diciembre se celebrará este campeonato social en el recorrido Campo del Recreo a El Pardo y regreso (20 kilómetros).

La salida se dará a las diez y media de la mañana, siendo obligatorio el traje de carreras.

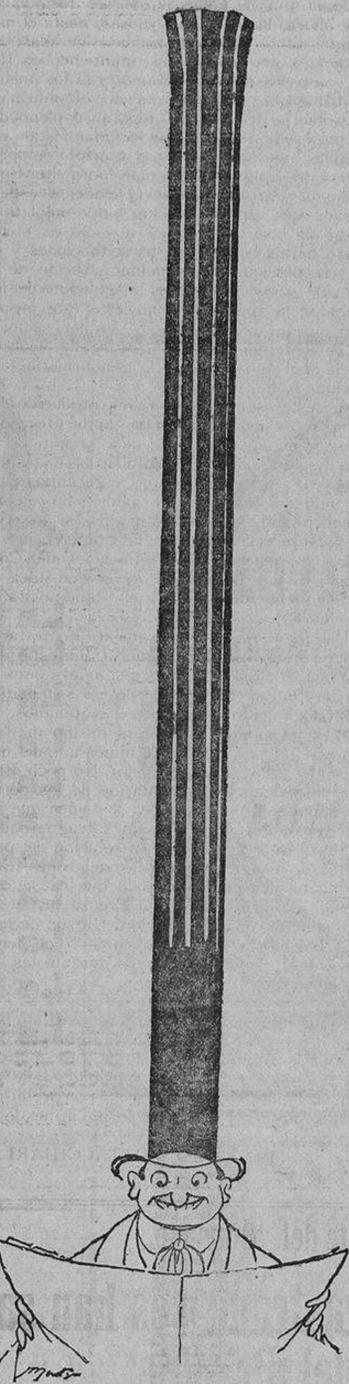
Se concederá una magnífica copa de plata para el primer clasificado, a quien se otorgará el título de campeón, repartiéndose además varias medallas de plata y cobre y objetos de bicicleta, a elegir, entre todos los participantes que efectúen la carrera dentro de una hora como máximo.

Para poder tomar parte en esta prueba es preciso estar al corriente en el pago de la cuota, tasándose los derechos de inscripción en dos pesetas para los no pertenecientes a la sección ciclista, y una peseta para los adheridos a dicha sección, no reembolsables en ningún caso.

Esta carrera se regirá por los reglamentos de carreras de la U. V. E.

### Reina Victoria Hotel VALENCIA

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Factor, 7.



Yo, que soy todo bondad,  
Felicitó a mis lectores,  
Así como a los censores,  
Las Pascuas de Navidad.

# TRIFOSFINA

## FORCZ

### RECONSTITUYENTE PODOEROSO UNICO EFICAZ PARA ANCIANOS Y NIÑOS.

PIDASE EN FARMACIAS